



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2002

V Legislatura

Número 181

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2002

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano de la actividad correspondiente al tercer año legislativo.
- II. Comparecencia del consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio para informar sobre el Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 13 minutos.

I. Informe de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano de la actividad correspondiente al tercer año legislativo.

Para dar cuenta del asunto de que se trata, interviene el señor [Iniesta Alcázar](#)..... 5933

II. Comparecencia del consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio para informar sobre el Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Valverde Megías](#), consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio..... 5933

En el turno general interviene:

El señor [Saura García](#), del G.P. Socialista.....5939

El señor [Dólera López](#), del G.P. Mixto5942

El señor [Mateo Asensio](#), del G.P. Popular5945

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor [Valverde Megías](#)5950

En el turno de réplica interviene:

El señor [Saura García](#).....5953

El señor [Dólera López](#).....5955

El señor [Mateo Asensio](#)5956

En el turno de dúplica interviene el señor [Valverde Megías](#).....5957

Se levanta la sesión a las 19 horas y 49 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [Informe de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano de la actividad correspondiente al tercer año legislativo.](#)

Dará cuenta de la misma su presidente, señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PETICIONES Y DEFENSA DEL CIUDADANO):

Gracias, señor presidente.

Damos cuenta del informe de la Comisión, como es preceptivo en cada ejercicio legislativo.

Tenemos que decirle al Pleno de esta institución parlamentaria que se han celebrado quince reuniones, para atender una totalidad de sesenta peticiones admitidas de sesenta y seis recibidas.

De la totalidad, no se admitieron por la Mesa de la Cámara hasta un total de seis, y pasaron a tramitarse como admitidas sesenta, de las que al día de los datos de este informe se encuentran trece ya tramitadas y cuarenta y siete en tramitación.

Si hablamos de los municipios a los que afectan las peticiones, hemos de atender una totalidad de treinta localidades que pertenecen a nuestra región, por tanto un buen número de municipios, siendo, como es habitual, el municipio de Cartagena y su entorno el área de donde más peticiones se reciben, seguramente por estar aquí ubicada la sede de la Cámara, sin olvidar las catorce solicitudes procedentes del entorno del municipio de Murcia.

Hemos tenido que contactar prácticamente con todos los organismos regionales, desde la Secretaría Sectorial de Acción Social, Menor y Familia, de la Consejería de Presidencia, hasta la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, destacando esta última con la de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, ya que hemos tenido que recabar información en veintitrés y trece ocasiones respectivamente.

También hemos contactado con la mayoría de las corporaciones locales, así como con la Administración central, a través del delegado del Gobierno de nuestra Comunidad, y con otros organismos como la Consejería de Cultura de la Generalitat Valenciana, a instancias de una murciana residente en Valencia.

Todas las materias, como en años anteriores, se han tocado, pero se observa una variación, resaltando en este año legislativo como materias más abordadas las de urbanismo y medio ambiente.

Además, hemos mantenido entrevistas con doña Milagros Hernández Hernández, sobre el colectivo de trabajadores funcionarios que prestan sus servicios en la

Residencia de Personas Mayores Mixta de Murcia; con los representantes del Centro de Educación de Adultos Carmen Conde, de Cartagena, sobre la situación que afecta a la educación de personas adultas; y con la Asociación de Vecinos Ermita Nueva, sobre la integración de los vecinos de La Vereda y Cuevas del Norte, en la pedanía de Sangonera la Verde.

Asimismo, se han realizado cinco visitas a distintas corporaciones municipales, no siendo solamente protocolarias, sino tratando en las mismas temas que afectan a los vecinos peticionarios de esos municipios.

Dicho esto, solamente resta decir a la Cámara que mantenemos vigente un acuerdo interno para evitar que algún tema caiga en el olvido por el paso del tiempo, ya que cuando pasan tres meses y no obtenemos respuesta de los organismos requeridos reiteramos la reclamación para que se nos conteste a la mayor urgencia posible, consiguiendo así reducir al mínimo el número de expedientes que quedan sin contestar, y evitando la situación de que los interesados tengan que reiterar sus peticiones al no verse solucionada, lo que no hace sino aportar muchísima más efectividad a la Comisión que presido.

Para terminar, me gustaría agradecer su disposición y labor a don Carlos Montaner, letrado habitual de la Comisión hasta el pasado 28 de febrero, en que dejó de prestar sus servicios en la Asamblea Regional, debido a una excedencia laboral, y muy especialmente me gustaría reconocer la labor que tan bien ha sabido llevar durante estos tres años doña Diana Asurmendi como presidenta de la Comisión, agradeciéndole de todo corazón su disposición, su colaboración en el momento del relevo para que yo tomara posesión como presidente de la Comisión.

Nada más y muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Iniesta.

La Cámara queda informada.

Segundo punto del orden del día: [Sesión informativa en pleno para comparecencia a petición propia del consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio sobre el Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.](#)

El señor consejero tiene la palabra.

SR. VALVERDE MEGÍAS (CONSEJERO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO):

Señor presidente, señorías:

Quiero comenzar agradeciendo a la Cámara que haya atendido mi solicitud de comparecer esta tarde ante ustedes para darles cuenta del contenido y de la evolución en sus primeros meses de vida del Plan para el

Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia, una solicitud formulada, como ustedes saben, con fecha 4 de junio pasado, tan pronto fue aprobado este plan por el Consejo de Gobierno, hecho que se produjo el viernes 31 de mayo de este año también.

Voy a procurar realizar una intervención suficientemente completa acerca del mismo, si bien no pretendo ser demasiado exhaustivo, dado que, como sus señorías sabrán, antes incluso de ser presentado a la opinión pública por el presidente de la Comunidad, don Ramón Luis Valcárcel, el pasado 6 de junio, tuve ocasión de remitir a esta Cámara el texto completo del plan, para que fuese conocido por los distintos grupos parlamentarios, remisión que igualmente se efectuó el día 4 de junio.

Entiendo, por tanto, que no será preciso bajar en exceso al detalle de todas las acciones, sino que podemos centrarnos en aquellas cuestiones que, tras la lectura del plan o a resultas de mi primera intervención, pudieran sus señorías considerar de mayor interés.

Pero antes de abordar estos aspectos, tal vez resulte conveniente explicar las razones que han conducido a este plan, explicar por qué el Gobierno de la Región de Murcia ha creído necesaria su elaboración y recordar el camino seguido hasta la misma.

Y creo que este análisis puede ser interesante siquiera para remarcar la importancia que, a nuestro modo de ver, tiene esta planificación, y para desterrar cualquier duda acerca de nuestras posibilidades reales de liderar, de protagonizar la construcción de ese universo de nuevas oportunidades para nuestros ciudadanos y para nuestras empresas.

Debemos de ser conscientes de nuestra responsabilidad para con ese futuro, porque hoy, señorías, estamos a tiempo de aprovechar todas las opciones que se derivan de las nuevas tecnologías, o dicho de otra forma, en esta materia no tenemos que correr mucho para alcanzar a nadie, porque en nuestro entorno todavía no se han producido diferencias significativas.

Todavía estamos la mayor parte de las regiones, no sólo las españolas sino también las europeas, en una posición similar, y por este motivo y por los beneficios que se derivan de las tecnologías de la información y de la comunicación sería un error histórico dejar pasar de largo la oportunidad de ir en cabeza.

Las nuevas tecnologías no sólo eliminan distancias entre la empresa grande y la pequeña, también permiten competir mejor a los territorios, y esta ventaja debe de ser aprovechada por todos, pero más aún si hay que luchar, como es nuestro caso, contra el efecto periferia, un efecto que no se da en la misma medida a partir de Internet, porque el mapa electrónico y telemático no tiene nada que ver con el geográfico, antes bien la cartografía es muy distinta.

Decíamos que tenemos que aprovechar las ventajas

porque partimos significativamente en Europa de una situación similar dentro de las regiones comunitarias. Hay que recordar que la apertura de Internet al mundo comercial y el propio diseño de la herramienta informática world wide web tiene menos de diez años de existencia, desde que fuera diseñada por la comunidad científica estadounidense. Fue precisamente esta herramienta, acuñada con las siglas que la han popularizado, la triple w, la que supuso el verdadero salto de las redes locales a un sistema que permite pasar de un ordenador a otro y de una parte del mundo a otra como si se recorrieran los hilos de una inmensa telaraña mundial simplemente a base de apretar un solo botón.

Ese salto cualitativo, ese paso del ámbito científico al comercial comenzó a ser realmente importante a partir de 1995. Fue entonces, hace tan sólo siete años, cuando empezaron a desarrollarse también de forma significativa redes en los países europeos, evolucionando desde servicios telemáticos como el Minitel en Francia o el Videotex en España, hasta la nueva tecnología representada entonces en nuestro país por Infovía.

Paralelamente, la Comisión Europea comenzó a impulsar en estas fechas experiencias piloto para sensibilizar a la sociedad civil, las administraciones y el sector privado, del incipiente despegue y potencial de la sociedad de la información.

La primera experiencia fue la iniciativa interregional para la sociedad de la información, IRISI, en la que participaron seis regiones europeas; la segunda experiencia consistió en la iniciativa RISI, (ESSIMUR, en Murcia), en la que tomaron parte veintidós regiones de Europa, entre las que se encontraba Murcia.

Por tanto, si el despegue de Internet en Europa comenzó en 1995, la Región de Murcia estaba apostando por esta tecnología desde el principio, participando desde 1996 en iniciativas piloto de la Comisión Europea y poniendo en marcha instrumentos tan valiosos como la Fundación Integra, en 1998; la primera experiencia de polis digital, en Ciezonet, entre 98 y 2000; o el Plan Estratégico de Modernización de la Administración Regional, PEMAR, a partir de esa fecha.

Hoy podríamos citar otras muchas iniciativas desarrolladas por la Administración regional en los campos agropecuario, turístico, comercial, seguridad, sanitario, educativo o puramente administrativo, citas en las que no creo preciso que debamos entrar en esta comparecencia.

Sin embargo, sí podemos afirmar que entre el año 95 y el año 2000 la sociedad de la información en Europa, o, más bien, en la percepción que de la misma se tenía, primaba el carácter de novedad, de experiencia piloto. Por este motivo, aunque Internet ya era un fenómeno sociológico y empresarial desde el punto de vista jurídico-administrativo y desde el punto de vista de la prioridad en las agendas políticas nacionales y comunitarias, no es sino hasta la Cumbre de Lisboa, que

se celebró el 23 y 24 de marzo del año 2000, cuando cobra verdadera importancia. Fue en esta cumbre de jefes de estado y de gobierno cuando se fijó un objetivo colectivo extremadamente ambicioso: convertir a la Unión Europea en el horizonte 2010 en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

Como sus señorías sabrán, tras el Consejo de primavera de la Presidencia portuguesa de la Unión Europea, el segundo Consejo se celebró en Santa María de Feira el 19 y 20 de junio del año 2000, proporcionaba un primer instrumento para alcanzar el objetivo antedicho, el Plan de Acción e-Europa, acompañado del lema “Una sociedad de la información para todos”. A dicho plan se sumaría en nuestro país la iniciativa INFO XXI, emprendida por el Gobierno de España y desarrollada con la colaboración de las administraciones autonómicas para avanzar en el impulso de la sociedad de la información, con un plan de acción diseñado para el trienio 2001-2003.

Y es en este mismo contexto donde hay que inscribir la apuesta que realiza el Gobierno de la Región de Murcia con el Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información 2002-2004 que hoy nos ocupa, una apuesta decidida porque viene a incidir, siguiendo los principios de la cohesión social y vertebración del territorio, en dos cuestiones fundamentales: la primera, la mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos; y la segunda, el incremento de la productividad empresarial.

El término “nueva economía”, señorías, acuñado por los analistas de las variables macroeconómicas, tiene su razón de ser precisamente en un crecimiento radical de la productividad de las empresas. Esa es la opinión compartida por expertos tan reputados como el catedrático de Sociología de la Universidad de Berkeley, Manuel Castells, considerado por muchos como el mayor estudioso de la sociedad de la información. Castells sostiene que sin ese crecimiento de la productividad podríamos afirmar que se está produciendo una revolución tecnológica, pero no que nos halláramos ante una nueva economía, como así sucede.

Buscando la causa de este crecimiento espectacular de la productividad, unido a un fuerte crecimiento del producto interior bruto y compatible con una baja inflación, que es exactamente lo que ocurrió en la economía estadounidense durante la segunda mitad de los años noventa, encontramos que ese crecimiento tiene su razón de ser precisamente en la incorporación de las tecnologías de la información en las empresas.

Algunas estimaciones señalan incluso que las actividades vinculadas a las tecnologías de la información contribuyeron al crecimiento del producto interior bruto de Estados Unidos, entre los años 90 y 98, con un 1,4 puntos porcentuales sobre el 3,2% total registrado como media de ese período.

Pero, quizá, más allá de los datos macroeconómicos, o, si se prefiere, descendiendo al ámbito de la microeconomía, se observa que donde realmente radica la revolución de Internet para las empresas es en su actividad diaria, en las transacciones, en las relaciones con empleados, en la comunicación con sus proveedores y, por supuesto, en su manera de llegar al cliente.

Por lo tanto, al plantear para la Región de Murcia un plan para el desarrollo de la sociedad de la información no sólo estamos diseñando una política coherente con los esfuerzos que en esta materia se están emprendiendo desde las instancias comunitarias, estamos poniendo a disposición de nuestras pequeñas y medianas empresas, de las pymes de la Región de Murcia, nuevas herramientas para desenvolverse ante una nueva realidad, y al tiempo un camino adecuado para afrontar una de las mayores necesidades empresariales, como es la mejora de la productividad.

Pero este no es un camino sencillo, antes bien se necesitaba un esfuerzo colectivo y un mensaje inequívoco de que por ahí han de venir las oportunidades de futuro, de que si no se invierte en nuevas tecnologías vamos a notar las consecuencias en la reducción de nuestra capacidad de competir en el mercado. Acabaremos vendiendo menos o vendiendo peor, o sencillamente no vendiendo. Y como no queremos que esto ocurra, como lo que queremos es que nuestros ciudadanos dispongan de más ventajas que las de otras comunidades o regiones europeas, tenemos que trabajar ahora y establecer unas bases suficientemente sólidas, para lo cual siempre es bueno que esa solidez venga acompañada de un suficiente respaldo, de un consenso en lo fundamental, para que lo anecdótico no se convierta nunca en lastre o en una excusa de confrontación permanente que en nada favorece al desarrollo.

Hoy ya no es posible pensar o planificar el desarrollo de los pueblos, de nuestros ciudadanos o de nuestras sociedades sin contar con las nuevas tecnologías. Estas se han convertido ya en un instrumento imprescindible para nuestro desarrollo y nuestro crecimiento social y económico.

Es por este motivo por el que deseo de nuevo agradecer, como ya hiciera el presidente en el debate del estado de la región, tanto al Partido Popular como al Partido Socialista que compartieran esta visión con el Gobierno regional, suscribiendo el pasado 30 de mayo una declaración política conjunta al considerar que el paso a una economía digital basada en el conocimiento ha de ser un poderoso motor para el crecimiento económico, la competitividad y el empleo, y ha de mejorar además la calidad de vida de nuestros ciudadanos y de nuestro medio ambiente.

El Gobierno concede, no les quepa la menor duda, gran importancia a esta declaración, que, ante todo, establece un marco permanente de acuerdo en torno a objetivos y condiciones tales como los siguientes:

Impulsar la cohesión territorial, económica y social de las diferentes comarcas que componen la Región de Murcia mediante la promoción de redes y servicios de telecomunicaciones, y el acceso igualitario a los mismos de cualquiera de nuestros ciudadanos y empresas.

En segundo lugar, fomentar el uso de las telecomunicaciones en los nuevos ámbitos y formas de participación electrónica de los ciudadanos, y la puesta a su disposición de bases de datos del conocimiento regional.

Estimular la incorporación de colectivos especiales al mundo del trabajo, superando barreras físicas y temporales, favoreciendo el aprovechamiento de las telecomunicaciones.

Facilitar la alfabetización digital y formación en tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, la investigación y el desarrollo de sistemas de telecomunicación.

Y, por último, potenciar el sector empresarial de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la región y la implantación de empresas especializadas en los sectores de la informática, las telecomunicaciones, la electrónica y los contenidos multimedia, que constituyen la base de la sociedad de la información.

Estos son unos objetivos que, a nuestro modo de ver, podrían ser compartidos por otras formaciones además de las firmantes, y ese sería nuestro deseo y esa es de nuevo la invitación que el Gobierno desea trasladar especialmente a Izquierda Unida, a través de su representante en el grupo Mixto (ya lo hicimos en otras instancias), para que esa formación pudiera adherirse a esta declaración política, porque entiendo que el modelo por el que estamos apostando es beneficioso para todos y porque con la misma condición defendemos la conveniencia de que estos objetivos lo sean absolutamente de todos, además de serlo de una inmensa mayoría. Así se hacía constar expresamente en la propia declaración, cuando se refiere al deseo de los firmantes de que a la misma se adhirieran el resto de formaciones políticas y agentes económicos y sociales.

Pero esta declaración política iba aún más lejos, no sólo se fijaba unos objetivos y un marco de consenso, sino que instaba al Gobierno regional a la elaboración y ejecución con estas referencias de un plan específico, cuyos ejes básicos se destinaran al despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones y, a partir de las mismas –entrecomillo– “a acelerar la incorporación en igualdad de condiciones de los ciudadanos y las empresas de la Región de Murcia a la sociedad de la información y del conocimiento de forma plena, atendiendo a criterios de cohesión social y vertebración territorial”, es decir, a emprender una planificación concreta, el Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información 2002-2004, con objetivos cuantificables y capaz de evitar cualquier riesgo de que en la Región de Murcia pudiera producirse ningún tipo de brecha digital.

Por lo tanto, este plan que hoy tengo el honor de

exponer a sus señorías se inspira en las directrices, en los objetivos y en los ejes básicos plasmados en la repetida declaración política.

Pretendemos, por tanto, avanzar en la sociedad de la información y del conocimiento, de tal manera que nadie quede fuera de ella, de tal manera que todos podamos sentirnos parte de la misma, cualquiera que sea nuestro lugar de residencia, cualquiera que sea nuestro poder adquisitivo, pero además queremos hacerlo, como ya he mencionado anteriormente, con vocación de liderazgo, para no tener que echar la vista atrás dentro de unos años y preguntarnos qué habría sido de la región si..., para no tener que realizar esfuerzos considerables para alcanzar la media, para no tener que luchar para equipararnos a los demás, porque todos sabemos el coste que esto ha representado y representa en otros ámbitos.

La responsabilidad hoy es construir las autopistas de la información al tiempo o incluso antes que en otros territorios, para no perder ni una opción de futuro, para que no se escape ni una sola oportunidad de que esta región sea más moderna, genere cada vez más riqueza, más empleo, más bienestar para quienes la habitan y para las siguientes generaciones.

Todo esto no es concebible sin dar el paso a una economía digital basada en el conocimiento, aprovechando el poder, la fuerza de transformación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, lo que la Directiva 2.031 de la Unión denomina “sociedad de la información”, una fuerza que es capaz de cambiar nuestra forma de comprar, de vender o de relacionarnos.

Y siendo como hemos visto nuestra elección aspirar a la media o aspirar a ser los primeros en esta nueva sociedad, cuyos cimientos se están poniendo ahora pero cuya repercusión se va a dejar notar en el primer tercio de este siglo XXI, nuestra ambición como Gobierno no puede ser otra que la de hacer todo cuanto esté a nuestro alcance para que la región esté en cabeza, que es tanto como decir para que nuestros ciudadanos disfruten de los mejores servicios y de las máximas oportunidades.

Creemos, y no como acto de fe sino sobre la base de nuestra capacidad social y productiva, demostrada en tantos ámbitos, que este es un objetivo planteable y asumible para la Región de Murcia, y por lo tanto no tenemos miedo en colocar el listón en lo más alto, porque sabemos que con esfuerzo, haciendo las cosas bien, no vamos a tener ningún problema en superarlo.

La pértiga con la que queremos ayudar a que la Región de Murcia tome el impulso necesario para superar este listón es el Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información 2002-2004. Es una apuesta concreta pero abierta, abierta al enriquecimiento constante a partir de las aportaciones que todos, y en especial, reitero, de cuantos agentes económicos y sociales y formaciones políticas quieran colaborar con este ambicioso pero alcanzable deseo, de situarnos entre

las regiones más avanzadas.

El plan tiene un horizonte relativamente corto, 2002-2004, porque sabemos que esta tecnología es muy cambiante y que ese plazo máximo habrá que revisarlo y trazar nuevos objetivos a partir de nuevos medios tecnológicos y en consonancia con las nuevas tecnologías y políticas que en esta materia pudieran desarrollarse desde la Comisión Europea y desde el Gobierno de la nación, una vez vencidos los plazos iniciales de los Programas e-Europa y el Plan de Acción INFO XXI. Un horizonte, como he dicho, relativamente corto pero una inversión indudablemente amplia.

La apuesta de este Gobierno para el desarrollo de la sociedad de la información que obra en su poder va a movilizar unos recursos superiores a los 140 millones de euros, más de 23.000 millones de pesetas, en sus tres años de vigencia. En concreto, algo más de 43 millones de euros de inversión en este mismo año 2002, algo más de 51 millones de euros en 2003 y cerca de 46 millones de euros en 2004, destinados todos ellos a ese objetivo, a esa meta de convertirnos en vanguardia de la sociedad de la información, para la que, repito, estamos dispuestos a escuchar a todos, porque seguro que habrá aún cosas que podamos hacer, y porque estos dos años y medio no son sino el principio del camino que deseamos seguir.

Si la Unión Europea tiene la vocación de convertirse antes del año 2010 en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, la Región de Murcia debe trabajar para que su economía, basada en el conocimiento, sea la más competitiva y dinámica de cuantas economías regionales conformen la Unión Europea a final de la década.

Es un plan ambicioso para una meta ambiciosa, que alcanza de lleno a todos nuestros ciudadanos y a todas nuestras empresas, que son los principales destinatarios de las cuatro líneas de actuación y también de las treinta y nueve acciones distintas que se van a acometer, en alguna de las cuales, como ya he dicho, continuamos áreas de trabajo en las que ya veníamos incidiendo en años precedentes.

Estamos trabajando ciertamente, señorías, y ahora incrementamos los esfuerzos, en algo que es fundamental, construir las infraestructuras de telecomunicaciones que la región necesita, una red de autovías para que circule con velocidad el conocimiento, para que nuestras empresas sean más productivas, para que nuestros ciudadanos accedan desde sus hogares a una pluralidad de ofertas y de servicios nunca antes alcanzada.

Los ciudadanos y las empresas constituyen por tanto el ámbito del plan, pero también forman parte del mismo el soporte que hace posible la incorporación de ambos colectivos a la sociedad de la información, y este soporte son las redes de telecomunicaciones.

Por tanto, se ha estructurado el plan en cuatro líneas de actuación: las infraestructuras básicas de telecomunicación, por un lado; por otro, las acciones que se dirigen

hacia los ciudadanos; en tercer lugar, las acciones dirigidas a las empresas; y, en cuarto lugar, las acciones que han de acometerse de manera horizontal, desplegando sus efectos en todos los colectivos. Todo ello con independencia del resto de actuaciones emprendidas por la propia Administración regional, como ya he dicho anteriormente, en su calidad de prestadora de servicios a través de la red, o bien aprovechando las nuevas tecnologías para aportar valor añadido a sus funciones, como ocurre, por ejemplo, en los casos del proyecto Plumier, destinado a la comunidad educativa, o el propio PEMAR, que todos ustedes conocen, y a los que me he referido anteriormente.

Pasando la primera línea de actuación, el desarrollo de las infraestructuras básicas de telecomunicación, es preciso insistir en que sin estas redes no es posible acceder a la sociedad de la información. En este sentido, esta línea enlaza con el Plan de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones que pusimos en marcha el pasado año, integrando las acciones previstas para 2003 y ampliando sus redes de acción a 2004, con el fin de favorecer una perfecta extensión de estas redes a partir de distintas iniciativas.

Por un lado, con un centro de coordinación de infraestructuras y emplazamiento de telecomunicaciones, que permita una mejor planificación de las mismas y, en este sentido, que facilite su despliegue ordenado en este territorio. Un centro, éste, que ha de servir de apoyo a las administraciones locales en su relación con los operadores a la hora de instalar, por ejemplo, estaciones básicas de telefonía y que, en cualquier caso, ha de garantizar la extensión de los servicios públicos al cien por cien de los ciudadanos.

Queremos poner fin, igualmente, a la situación de algunos hogares que por su emplazamiento geográfico no han tenido acceso telefónico fijo, y para ello estamos actuando en colaboración con la Administración central, con la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y con los propios operadores, y en idéntico sentido vamos a supervisar la sustitución de las 7.764 líneas de telefonía rural de acceso celular, el famoso TRAC, que existen en la región, por otras que permitan un adecuado y eficiente acceso a Internet, proceso que deberá estar concluido antes del 31 de diciembre de 2004, es decir, antes de que acabe este plan.

Vamos, en suma, a procurar una perfecta recepción de las señales de televisión y radio públicas en la totalidad del territorio regional, además del nacimiento de una televisión digital terrenal de ámbito autonómico y de la radiodifusión sonora digital, para que nuestros ciudadanos dispongan de nuevos contenidos y servicios tanto en radio como en televisión.

Hay que resaltar, igualmente, la especial atención que en materia de infraestructuras se está prestando a las empresas, y que se centra en actuaciones para que nuestras pymes dispongan del ancho de banda necesario,

también para que nuestros polígonos industriales, nuestros parques empresariales, cuenten entre sus atractivos para la implantación de nuevas actividades con las más modernas infraestructuras de telecomunicaciones.

Dentro de las ayudas a empresas, también cubrimos el abanico que pasa por la difusión y sensibilización, ayudas para la adquisición de equipos informáticos y la formación de trabajadores y directivos en estas nuevas tecnologías.

Pero además esta línea tiene acciones específicas en otros ámbitos. En este sentido, junto al Plan de Promoción del Comercio Electrónico, para que nuestras empresas utilicen esta vía como medio para relacionarse con proveedores y clientes y para abrir nuevos mercados, habría que destacar lo siguiente:

Por un lado, la utilización de instrumentos de capital riesgo, de tal forma que si los mismos sirven para incrementar la innovación tecnológica y el desarrollo de la industria de los contenidos en la Región de Murcia, esta es una apuesta necesaria para diversificar nuestro tejido empresarial e incorporar al mismo no sólo tecnología y valor añadido sino mayor productividad.

Por otro lado, la plena implicación de los centros tecnológicos en experiencias piloto de comercio electrónico para los sectores que se encuentran adheridos a los mismos, es decir, queremos que los centros tecnológicos fomenten, y también la transferencia de las tecnologías de la información y la comunicación, a nuestros sectores tradicionales a partir de experiencias concretas que abarquen desde el catálogo en línea o telecatálogo hasta la venta o distribución del producto.

Para este objetivo también quiero remarcar, señorías, que el plan contempla la creación de un nuevo centro tecnológico, un centro tecnológico para las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Región de Murcia, cuyos frutos, sin duda, y así lo esperamos, van a redundar con carácter horizontal en todos los sectores productivos de nuestra economía.

Siguiendo dentro del apartado de actuaciones, estamos destinando otras específicas a determinados colectivos con dificultades de integración en el mercado laboral. Hablamos, por ejemplo, de favorecer el empleo femenino a partir de experiencias de teletrabajo, o de la integración de personas que sufren algún tipo de discapacidad en nuevas funciones dentro de la empresa, y gracias a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Y ese es este plan, señorías, que sigue fielmente el objetivo de favorecer la cohesión social y la integración que propugna, y a la que he hecho referencia anteriormente.

No sería justa la sociedad de la información si partiera sobre la base de exclusiones, por eso este plan tiene acciones específicamente destinadas a estos colectivos y a sus asociaciones, específicamente destina-

das para ellos acciones en las que las nuevas tecnologías van a contribuir también a la integración, a la inserción sociolaboral, como así pueden hacerlo también a salvar barreras que de otro modo serían mucho más difíciles de franquear.

Por estos motivos, si hubiera que resaltar a los mayores protagonistas, en razón de ser de los destinatarios de las principales y más novedosas actuaciones del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, sin duda los mismos serían, señorías, los ciudadanos y las ciudadanas de la Región de Murcia. No podría ser de otra forma, ninguna acción política debiera tener otro horizonte distinto, pero cuando hablamos de la sociedad de la información y del conocimiento sencillamente resultaría imposible avanzar sin poner el acento en la manera en que los ciudadanos acceden y aprenden a utilizar y valerse de esta tecnología.

Queremos que todos nuestros ciudadanos tengan facilidades para acceder a la sociedad de la información. Esto significa, en primer lugar, que puedan disponer de los equipos informáticos necesarios; en segundo lugar, que puedan disponer de conexiones a Internet; y, en tercer lugar, y no menos importante, que puedan disponer de la formación adecuada para saber utilizar esta tecnología.

En base a ello, el Gobierno lo que ha hecho es precisamente ayudar a cada uno de estos conceptos a través de una acción decidida del plan, y que se denomina el programa "Internet en casa". Este programa contempla una línea de financiación a cuatro años y a interés cero, mediante la cual todas las familias, todos los ciudadanos que lo deseen pueden disponer por menos de un euro al día de la instalación en sus domicilios del equipo informático necesario para conectarse a Internet, pueden disponer igualmente de quince horas de formación para aprender a navegar por la red y de un año de tarifa plana para que puedan poner en práctica esos conocimientos y acceder a los servicios de la sociedad de la información. Repito, equipo informático más formación más tarifa plana por 97 céntimos de euro al día, con un cien por cien de financiación y a interés cero para el ciudadano. Es decir, sociedad de la información por menos de lo que cuesta un café.

Para que esto fuera posible ha sido preciso negociar con las entidades financieras el menor tipo de interés que estuvieran dispuestas a aplicar a la operación, dado que ese es el importe que asume la Consejería. Y debo agradecer que pudiéramos alcanzar este acuerdo con nueve entidades financieras ubicadas en la región, que fueron sensibles a la petición del Gobierno y que nos han permitido disponer en todos los núcleos de población de alguna oficina acreditada para tramitar las subvenciones.

Obviamente, nos habría gustado que la totalidad de las entidades que operan en la región se hubieran adherido al programa "Internet en casa", pero no ha sido posible, y ello hubiera sido deseable para mayor como-

dad de aquellos ciudadanos que no disponían de cuenta en estos nueve bancos o cajas de ahorros, que son quienes han querido colaborar con la Administración regional, y que en cualquier caso consideramos suficientemente representativos e implantados en nuestro territorio.

Esta línea, como ustedes podrán intuir, tiene un principal destinatario que son aquellas personas que todavía no disponen de ordenador y que todavía no han accedido a la sociedad de la información, pero además establecemos en este plan un segundo tipo de ayudas a ciudadanos, mediante las cuales sufragaremos los costes de los elementos necesarios para la conexión en banda ancha, esto es, módem, cable módem o tarjeta de acceso ADSL, de manera que quienes lo deseen puedan disponer también de facilidades para esta tecnología. Los ciudadanos, por tanto, no tendrán que realizar ninguna inversión previa para disfrutar de las ventajas que ofrece una conexión a Internet de alta velocidad.

Creemos que ambas líneas, PC y banda ancha, son un claro incentivo para incrementar la penetración de Internet en la región, pero ni van a ser los únicos incentivos ni están siendo las únicas medidas a adoptar.

Estamos trabajando para implantar en todos los municipios de la región aulas públicas de acceso libre y gratuito a Internet, para formar y acercar esta tecnología a todos los ciudadanos sin coste alguno para ellos.

También se está propiciando una segunda experiencia de ciudad digital, tras el éxito alcanzado con Cieza-net, de manera que otro municipio de la región, en este caso Molina de Segura, ha sido seleccionado, de acuerdo con los criterios establecidos por la Administración central, para implantar un modelo a partir del cual podamos sacar conclusiones no sólo para el resto de municipios de la región sino válido también para el resto del país.

Vamos a continuar con las acciones de difusión y sensibilización, con la celebración de los foros y demostraciones tecnológicos de SICARM y con el aula móvil de acceso a Internet, y vamos a crear el Observatorio de la Sociedad de la Información para disponer de un instrumento de análisis que nos permita seguir con toda fiabilidad el pulso al desarrollo de la sociedad de la información en la región.

Señor presidente, señorías, el Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información no es sino un revulsivo para motivar a que esta sociedad se extienda de manera integradora por toda la región. El horizonte a dos años nos va a permitir adoptar nuevas estrategias de futuro, en función de la rápida evolución de este tipo de tecnologías y de su ritmo de incorporación a nuestra realidad social.

Para esas estrategias y para no defraudar las posibilidades que, sin lugar a dudas, creemos que se abren para la Región de Murcia, reitero en esta Cámara nuestra disposición para seguir encontrando espacios de

consenso, prioridades comunes y objetivos que podamos compartir.

Ese es al menos el deseo del Gobierno y, desde luego, el deseo del consejero que les habla. Señor presidente, señorías, muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra, por el grupo Socialista, el señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

El grupo parlamentario Socialista, hace dos años, en el debate sobre los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma planteó la necesidad de un plan de la sociedad del conocimiento en la Región de Murcia, y en esa propuesta hablábamos de muchas cuestiones, entre otras de un plan de formación para los ciudadanos y de ayudas directas a las familias para comprar un ordenador. Dos años después el consejero de Industria se dirigió al Partido Socialista y nos propuso hablar de un plan en materia de sociedad del conocimiento. Al final solamente nos pudimos poner de acuerdo en los objetivos, en la filosofía general, pero no nos pudimos poner de acuerdo en la materialización del plan concreto.

En cualquier caso, nosotros, en nombre del grupo parlamentario Socialista, quiero decir aquí, quiero agradecer la actitud, la sensibilidad política del consejero y de su equipo en relación con la sociedad del conocimiento y a la innovación.

Desde luego, y sin ánimo de polemizar, esta actitud no fue la misma en el resto del Consejo de Gobierno, porque hace dos años a este grupo se le dijo por parte de un miembro del Consejo de Gobierno que estábamos locos y lo que nosotros planteábamos era inasumible presupuestariamente hablando. Bueno, resulta que dos años después, eso sí, hemos perdido dos años, nos vienen a dar la razón. Pero, en cualquier caso, agradecer la actitud del consejero de Industria y la sensibilidad con estos temas, y la sensibilidad de su equipo, que esta tarde está aquí también presente en esta sesión.

¿Qué nos parece a nosotros, al grupo parlamentario Socialista, el plan que nos presenta el Gobierno? Mire, nos parece que es insuficiente y nos parece que no tiene la ambición necesaria, especialmente cuando nosotros pensamos que la explotación inteligente de la información para convertirla al conocimiento, y este a la innovación, es la fuente más importante de sostenibilidad de la competitividad. No creo que estemos hablando ahora de economía, de nueva economía. Estamos hablando de una nueva sociedad y de una nueva cultura, y cuando pensamos que la sociedad del conocimiento y de la innovación es el elemento central para poner a

nuestra región al nivel de las regiones más avanzadas de la Unión Europea, y cuando además tenemos que evitar otra posible exclusión y personal, me refiero a la brecha digital, y sobre todo cuando la Región de Murcia está a la cola, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, de la sociedad de la información.

No quiero aburrir con cifras, pero el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, en su último informe de la citación social y económica de la región, dice que estamos a veinticinco puntos de la media española en desarrollo, en implantación de la sociedad de la información. Pero es que, además, hay informes recientes que vienen a decir que si hablamos de PC por habitantes, por población activa virtual, la media murciana está en un 8% y la media española está en el 15%. O si hablamos de internautas en relación a la población activa virtual, resulta que nosotros estamos en torno al 21%, por debajo de nosotros sólo hay una comunidad autónoma, y la media española sobrepasa el 26%. Es decir, que en términos cuantitativos, ahora hablaré también de cuestiones cualitativas, estamos a la cola, y por eso nos parece que es necesario, evidentemente, un plan, pero un plan mucho más ambicioso que el que el Gobierno ha planteado.

Y por qué carece, a nuestro juicio, es una opinión, lógicamente, de ambición este plan. En primer lugar, porque sólo habla de infraestructuras, no habla de contenidos, y muy poco de mejorar las capacidades de las personas para utilizar los contenidos.

Le voy a poner un ejemplo para que lo entendamos todos. Llevamos muchos años, siete años de hambre tecnológica, y lo que nos dicen ahora es que nos van a dar la cuchara, pero no la sopa, por tanto vamos a seguir pasando hambre tecnológica en la región. Es decir, solamente estamos hablando de infraestructuras, pero no estamos hablando de conocimiento, no estamos hablando de innovación, no estamos hablando de cambiar, de mejorar las capacidades de las personas para utilizar el conocimiento. Porque, señor consejero, ¿usted cree que un murciano o una murciana puede crear una empresa a través de la red?, ¿usted cree que un murciano o una murciana puede gestionar una subvención con la Comunidad Autónoma? ¿Usted cree –me gustaría que me contestase– que un murciano o una murciana puede pagar sus impuestos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la red? ¿Usted cree que un murciano, un español o un europeo puede hacer una gestión, una transacción comercial segura con un comercio murciano? Nosotros pensamos que no, un murciano, una murciana no puede hacer un curso *on line* de la Comunidad Autónoma, tampoco puede hacer una carrera universitaria, tampoco puede un murciano ver el expediente de su hijo en el instituto, ni tampoco puede hacer una matrícula, la matrícula de su hijo, en el instituto. De eso es de lo que estamos hablando.

¿Puede un ciudadano opinar sobre un proyecto de

ley, sobre una ley, sobre los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma? ¿Hay un foro donde haya una discusión sobre este tipo de cuestiones? ¿Puede un ciudadano ver la ejecución del presupuesto de la Comunidad Autónoma? No puede ni ver la ejecución –no un diputado regional– del presupuesto de la Comunidad Autónoma. No la puede ver.

¿Podría ver un ciudadano cuál es la ejecución o cómo va la variante de Calasparra, o cuánto se ha gastado usted en teléfono móvil, señor consejero? Un ciudadano no puede conocer cuánto se ha gastado usted en teléfono móvil. Un ciudadano no puede conocer cuánto se ha gastado usted en teléfono móvil.

¿Puede un murciano pedir cita previa a través de la red? ¿Puede un murciano también saber, señor consejero, en qué lugar se encuentra en la lista de espera? Pues probablemente las respuestas a todas esas preguntas sean que no. Es decir, que no tenemos contenidos.

La fundación de Retevisión, que hace informes anuales sobre la sociedad de la información en toda España, dice que la página web de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es la de peor calidad de todas las comunidades autónomas, junto con Ceuta y con Melilla. Usted me puede contestar a continuación, a eso que yo he preguntado, que no, pero que estamos en ello. Y yo le puedo decir que estoy seguro que esas preguntas que yo me he hecho dentro de unos años tendrán respuesta positiva, sin duda alguna. Pero la pregunta aquí, como en otro tipo de infraestructuras, no es si la vamos a tener o no, que seguro que vamos a tener esta infraestructura, y los contenidos, y vamos a tener también el AVE, seguro, la pregunta clave es cuándo, porque otras comunidades autónomas ya lo tienen.

Es decir, lo importante, como he dicho en alguna ocasión, en la carrera de la convergencia es cuándo, y otras comunidades autónomas ya lo tienen.

Mire, en este plan, a pesar de estar mal en contenidos, no se habla de los contenidos. Pero es que, además, no hay una apuesta por la alfabetización digital, no hay una ambición por la formación, tampoco en el plan hay unos objetivos medibles en materia de formación. No hay objetivos para medir.

Nosotros planteamos en su momento que entre los años 92, 93 y 94 habría que formar a 350.000 murcianos. A 250.000 formarlos en un nivel básico, y a 100.000 en un nivel avanzado.

En segundo lugar, nos parece que el plan no es suficientemente ambicioso, porque, mire, no hay la suficiente coordinación en el Consejo de Gobierno en esta materia, clave a nuestro juicio, aquí cada uno va por su sitio. Esto no es un plan de coordinación de todas las actividades en materia de la sociedad del conocimiento, es un plan de la Consejería de Industria, porque no se incluyen, se hace mención al principio, pero no se incluyen las cuestiones sanitarias, las cuestiones educativas, las cuestiones de la Administración, de la E-

Administración.

La descoordinación es evidente, ha existido y existe. Mire, a la fecha de hoy, en 2002, resulta que unos por otros no tenemos la firma digital, una pieza importante para que nos podamos comunicar con los ciudadanos, para que las transacciones económicas y administrativas sean seguras. Y resulta que cuando, por ejemplo, la Universidad de Murcia ya lo tiene y la mayoría de comunidades autónomas, resulta que en la Región de Murcia no lo tenemos. Como no tenemos un portal; a ver si a la tercera va la vencida. Hemos intentado con otros portales pero no lo hemos conseguido. A ver si a la tercera conseguimos un portal, a estas alturas.

Por eso no hay la suficiente coordinación en este plan, porque existe, efectivamente, esa idea que hemos transmitido aquí en más de una ocasión, en el sentido de que aquí, en este asunto, cada uno va por un lado distinto.

El tercer problema que le vemos nosotros, y por eso he dicho al principio que le falta la ambición necesaria y es insuficiente, es desde el punto de vista presupuestario. La cantidad que tiene que poner la Comunidad Autónoma es una cantidad relativamente pequeña, especialmente si tenemos en cuenta dos cuestiones. De entrada, que estamos a la cola en cantidad y en calidad, y, además, resulta que el gasto autonómico por habitante en materia de sociedad del conocimiento en Murcia, si tenemos en cuenta el presupuesto 2002, es de 5 euros, y la media española es de 18 euros. Vamos, la cuenta no la he hecho yo, la cuenta la hace la fundación Retevisión, que compara todos los presupuestos en esta materia de todas las comunidades autónomas, y dice que nosotros 5 euros y la media 18. Luego, claro, nos parece una aportación..., se estiran poco, quiero decir, se estiran poco en materia de sociedad del conocimiento.

En definitiva, es un plan que no conecta información con conocimiento y con innovación, y este es el fin. Mire, le he puesto el ejemplo anteriormente. Usted nos está proponiendo que los murcianos tengamos una caña para pescar. Eso es condición necesaria, pero con eso no es suficiente, necesitamos saber pescar y necesitamos que haya peces para poder pescar. De eso es de lo que estamos hablando.

Usted me puede decir: hombre, pero lo primero es lo primero. Sí, pero es que resulta que otras comunidades autónomas, otras regiones de la Unión Europea van por delante, están ya en la segunda fase. Nosotros estamos en la primera.

Sin ánimo de cansar, sí que nos gustaría esta tarde avanzar. No querría ser prolijo, pero sí que me gustaría avanzar algunas propuestas que se podrían tener en cuenta.

De entrada, hay que impulsar la producción de contenidos y de servicios en la red, impulsando portales murcianos, tanto genéricos como temáticos, y además habría que referenciar los sitios en Internet murcianos en

los motores de búsqueda internacionales. Deberíamos facilitar el uso diario de Internet en los colegios, en la clase normal del colegio, no en la universidad, que también, en los colegios. Deberíamos facilitar que los universitarios murcianos puedan visitar centros de excelencia internacional europeos y del resto del mundo. Y también un plan para que los investigadores murcianos que están fuera, que son muchos, puedan volver a trabajar a la Región de Murcia. Como también hay que apoyar a la pequeña y mediana empresa, y a los autónomos mucho más. ¿Y en qué dirección? Nosotros proponemos, por ejemplo, facilitar bonos a las pymes para que puedan contratar a especialistas en materia de infraestructuras y de contenidos relativos a la sociedad del conocimiento.

Y deberíamos desarrollar contenidos en materia de E-Administración o "I-Administración", como usted quiera. ¿Para qué? Para que los ciudadanos puedan participar en la cosa pública, para que pueda haber consultas populares, para que los ciudadanos puedan elaborar, conjuntamente con el Gobierno, los presupuestos de la Comunidad Autónoma, para que puedan participar en proyectos de ley, en los planes generales de ordenación urbana. Claro, para controlar al Gobierno.

Mire, es un magnífico instrumento..., parece que al Presidente de la Comunidad Autónoma y al consejero de Economía y Hacienda no le gusta mucho el tema del que estamos hablando, pero, en fin, continuaremos.

Resulta, señor presidente, que estamos hablando de que tenemos un magnífico instrumento para democratizar..., el presidente y el consejero de Economía tienen poca sensibilidad por estos temas, como les decía anteriormente, la pena es que solamente usted en el Consejo de Gobierno tenga esta sensibilidad. Este es el problema que tenemos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Pero decía, señor consejero, que lo importante, lo que tenemos que hacer porque tenemos un magnífico instrumento, es avanzar en democratizar la democracia.

Mire, el siglo XX ha sido el siglo del estado del bienestar, de la competencia, pero el siglo XXI va a ser el siglo de la transparencia. Es decir, el siglo XXI va a ser el siglo donde no sólo tengamos que hablar del buen gobierno de las empresas, sino del buen gobierno del Gobierno, eso que Valcárcel no quiere, que haya buen gobierno del Gobierno. Bueno, pues, de eso tenemos que hablar, y tenemos que dotarnos de contenidos para esa cuestión.

Mire, tenemos que colocar la innovación y el conocimiento en el centro de la política regional, si queremos en 15 ó 20 años situar a Murcia entre las 30 regiones más avanzadas de la Unión Europea.

Murcia ha perdido la revolución industrial, al paso que vamos con este Gobierno, con este presidente de Gobierno, perdemos esta revolución, señor consejero. Solamente tenemos de aliado en el Consejo de Gobierno

a usted.

Le pido que siga con la sensibilidad que tiene por estos temas, y también le digo que le ofrecemos el consenso y el diálogo en este tema especialmente. Estamos abiertos al consenso y al diálogo, especialmente en esta tema que es clave, porque los ciudadanos y los empresarios de la Región de Murcia tienen que saber que gobierne quien gobierne en la Región de Murcia este tema es prioritario.

Yo creo que en innovación y en conocimiento hay dos palabras fundamentales, que es continuidad en las políticas y ambición. No ha habido en estos últimos siete años continuidad, ambición no la ha habido, tampoco la hay en el plan.

Esperamos que esa situación se corrija. Sinceramente, somos pesimistas, porque cuando el presidente de la Comunidad Autónoma está en otras cosas, desde luego es difícil que podamos avanzar. Pero, insisto, confiamos en usted, confiamos en que es el único elemento del Consejo de Gobierno que puede, efectivamente, torcer las cosas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Saura.

Señor Dólera, tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados:

En primer lugar, yo quiero expresar un reconocimiento meramente formal al consejero, un reconocimiento que, quizás, no debería tener que expresar en esta Cámara, pero es que es tan poco infrecuente que se te envíe un plan antes de presentarse públicamente, y que además se te envíe un plan antes de la comparecencia, que no tengo más remedio que decir que lo que debería ser la regla es excepción, y en este caso se cumple la excepción y por tanto, señor consejero, mil reconocimientos en ese sentido. A ver si aprenden otros de sus colegas, que desgranar datos en las comparecencias difícilmente contractables y que posteriormente, ni siquiera a posteriori la comparecencia, aportan esos datos.

Señor consejero, yo creía que hoy la comparecencia iba a ser prácticamente para informar a este grupo parlamentario, creía que ambos grupos estaban totalmente identificados con los contenidos de este plan, porque vi las fotos y los titulares periodísticos, porque vi algunos artículos, tanto de una parte como de otra, donde reclamaban la copaternidad de este plan. En fin, parece que no es exactamente así.

Se invita hoy a Izquierda Unida a adherirse a un protocolo y a adherirse a un plan.

Miren ustedes, no podemos hacerlo, pero yo creo que en primer lugar tenemos que ir a la génesis del plan. Este plan es hijo de una relación amorosa entre el Partido Popular y el Partido Socialista, en la que nosotros ni pedimos ni nadie nos pidió participar. Hoy parece que este niño, esta niña, este plan, ha salido más parecido al padre que a la madre, que hay ciertas desavenencias en el matrimonio, y se nos pide a una fuerza política como Izquierda Unida ni más ni menos que reconozcamos al hijo en cuya confección no hemos tenido absolutamente nada que ver, porque espero que no nos recomienden, no nos estén pidiendo con la adhesión o que sostengamos el candelabro mientras ustedes se hacen arrumacos, o que actuemos de consejero matrimonial o de mediador para limar sus desavenencias. Ninguna de estas son funciones del grupo parlamentario y de la formación política a la que represento.

Señor consejero, Izquierda Unida no es plato de segunda mesa. Izquierda Unida es una formación política, y si aquí hubiera habido voluntad política, fíjense qué poco costaba, en lugar de dos formaciones políticas llamar a tres, la verdad es que no hubiera sido excesivamente difícil y no le hubiera costado dinero, bueno, dinero no le hubiera costado llamarnos, seguramente el que nosotros hubiéramos suscrito un acuerdo de estas características sí.

Porque no quiero pensar que lo de la pareja ha sido solamente como se hace últimamente por ahí, por el mundo del famoseo, una cuestión artificial para hacerse una foto y después vender la exclusiva y rentabilizarla. No quiero pensar que haya sido de esta manera.

En cualquier caso, desde el grupo parlamentario al que represento, no solamente por la cuestión formal, sino porque no vemos claros algunos de los contenidos.

Y, en tercer lugar, efectivamente, consideramos que no solamente hay objetivos poco ambiciosos que no colman las necesidades que en materia de información, de la sociedad de información y conocimiento tiene la región, sino que incluso la forma de aparejar las letras a los números nos parece cuando menos bastante discutible. Y, lógicamente, saben ustedes que nosotros no damos cheques en blanco ni siquiera para que ustedes vayan de viaje de novios, o de esa segunda luna de miel en la que se recomponen las relaciones.

Así las cosas, hoy se nos presenta este plan, y lo primero que nosotros vemos es que hay más parroquia que leche, muchos objetivos, muchas acciones, muchos ejes de actuación.

Es verdad lo que decía el señor Saura, de que se pone la caña pero no se pone ni el agua ni los peces. Pero es que yo creo que ni siquiera es una caña, yo creo que, en todo caso, será un hilo de estos de pescar con un anzuelo y con unos plomos atados, y para quien lo coja, para quien pueda coger ese hilo.

Mire usted, hemos examinado, porque nosotros conocemos al Gobierno, ahora, cuando ha ganado el

premio Bryce Echenique, nosotros nos hemos llevado una gran sorpresa, creíamos que lo ganaría Ramón Luis Valcárcel o cualquiera de los miembros de su Gobierno.

Son ustedes unos excelentes literatos, son ustedes unas personas con una gran pluma a la hora de escribir, pero a la hora de los números no cuadran los números con las letras. No cuadran los objetivos, no cuadran las acciones con las cantidades que ustedes destinan a estas acciones.

Prevén ustedes una inversión en tres años de 140.619.000 euros. De 39 páginas... de 41 páginas, solamente en una última y en unos recuadros va la parte numérica, la financiación. Y nos dicen ustedes, a partir de ahí, que de esto la Administración regional va a poner aproximadamente poco menos del 30%, 46.147.000 euros, 7.678 millones de pesetas en tres años. Es decir, 2.800 millones de pesetas al año, el 0,6% del presupuesto de la Comunidad Autónoma, una vez asumidas las transferencias de sanidad. Y a esto le llaman objetivo estratégico y consideran que el éxito o el fracaso de esto, porque a mí me ha gustado la erudición y la introducción histórica que ha hecho el consejero y la justificación de la necesidad, impecable.

Pero, claro, con esa justificación de necesidades, con esa solemnidad de objetivos, con ese planteamiento de que poco menos que o esto sale adelante o la Región de Murcia quedará atrasada y no saldrá, ¿le destinan ustedes un 0,6% del presupuesto de cada año a un asunto tan importante como un plan de estas características?

Miren ustedes, la verdad es que yo no entiendo nada, o no lo consideran de verdad tan importante, o además de no considerarlo importante ustedes no priorizan.

Van a invertir ustedes, si tenemos en cuenta el contenido total del plan, 3.900 pesetas por ciudadano en los tres años. ¿Cuántos ordenadores puede comprar con eso un ciudadano que no alcanza para cubrir sus necesidades básicas? ¿Puede un ciudadano que tiene hoy dificultades para llegar a final de mes adquirir un ordenador con esas cantidades, por mucho que les subvencionen ustedes los intereses? ¿Ha pensado el Gobierno y los firmantes que estamos en la comunidad con los salarios y la renta más bajos de España? ¿Ha pensado en las prioridades que tienen hoy los ciudadanos y ciudadanas a la hora de hacer su presupuesto familiar? Seguramente no, porque si no hubiera habido una propuesta más ambiciosa, desde el punto de vista de los contenidos y desde el punto de vista económico.

Se diseñan 39 acciones, pero es que para 39 acciones hay, si dividimos 600.000 pesetas por acción, 200.000 pesetas por año; a dónde vamos con esto.

¿Cómo se pueden acometer acciones de estas características y de esta envergadura con un presupuesto de 200.000 pesetas al año durante tres años?

Pero la pregunta que yo planteo también, es la siguiente: por qué no se presupuesta acción por acción,

porque ahora me dirán ustedes: no es que hay acciones que no cuestan ningún dinero.

Precisamente algunas de las acciones que no cuestan ningún dinero, como después tendré ocasión de plantearle, son acciones que no figuran como prioritarias, que en esas prioridades que hacen ustedes figuran como normales. ¿Por qué no se presupuesta acción por acción, como se hizo en el Plan de Reactivación Económica o en el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena, o en otros planes o acuerdos, suscritos o elaborados por el Gobierno en exclusiva?

Yo quiero hacer una pregunta concreta, cuánto más nos va a costar este año, de lo que en principio se había presupuestado, el Plan. Es decir, cuánto dinero más, si lo quiere usted poner de otra manera, que no parezca negativo, cuánto dinero más del que había presupuestado por parte de la Comunidad Autónoma en el año 2002 se va a poner encima de la mesa para hacer frente a este plan, que comenzó su andadura el 31 de mayo, con la aprobación en el Consejo de Gobierno.

¿Estaba esto en los planes del Gobierno, o es que están ustedes una vez más ordenando actuaciones deslavazadas, que ustedes planteaban como ordinarias y las intentan vender como extraordinarias a la ciudadanía? Díganos ustedes cuánto dinero más se va a poner encima de la mesa.

Este plan que tiene sus luces, tiene sus sombras, nos crea múltiples interrogantes y algunos desacuerdos clamorosos. Vamos a distinguir uno de otro.

Nosotros no podemos más que valorar como positivo el que haya un servidor regional de comercio electrónico, el traslado y aceleración de infraestructuras de comunicación al medio rural, la creación de accesos de puntos públicos a Internet para todos los ciudadanos de la Región de Murcia, las ayudas a los ciudadanos mediante subsidiación de intereses para la adquisición de equipos informáticos, o incorporación a Internet con conexiones con banda ancha, o lo que ustedes plantean ahí a nivel filosófico de ayudas a colectivos desfavorecidos al acceso a la sociedad de información. Son cuestiones que no tienen discusión, por eso nosotros no suscribiríamos nunca ningún documento que hable sólo de filosofías o que hable sólo de objetivos, si no están esos objetivos claramente medidos y claramente cuantificados, presupuestados. Es que si no no hay forma de llevar esos objetivos a la práctica y estamos firmando en barbecho.

Pero es que, igualmente, en las acciones horizontales, nosotros valoramos muy positivamente el que se haga el Consejo Asesor de la Sociedad de Información en la Región de Murcia, o aquella Comisión Interdepartamental para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y las Nuevas Tecnologías, que votamos en su día a favor aquí hay una iniciativa, hace un poco más de un año, el grupo Socialista y nosotros.

Pero, claro, nosotros tenemos unos interrogantes.

Miren, si el objetivo son 10.000 ordenadores, lo que puede suponer la subvención a 2.000 familias, porque hablan ustedes de un ordenador por familia, menos del 1% del total de las familias que existen en la Región de Murcia, ¿cómo se cumplirá el objetivo (que a mí me parece bien que esto lo cuantifiquen así) de que del 30 vaya al 50% el número de hogares de la Región de Murcia?

Imagínense que de verdad no se compra más de un ordenador por hogar. Imagínese que con esto nadie cambia su viejo ordenador por un nuevo ordenador, y por tanto renovación de equipo. Imagínense ustedes que nadie de fuera de la región, aprovechando que hay un familiar en la región, compra un ordenador por persona interpuesta. Imagínense ustedes todo eso. Así y todo ustedes estarían incidiendo en un punto; cómo vamos a superar los otros 29 puntos, qué actuaciones se van a llevar a cabo para ello.

Porque, claro, esto tiene que entrelazarse con la política social, y no estoy entrando en los contenidos en que entraba el señor Saura, de qué va a hacer luego cuando tenga el ordenador, estamos fijándonos ahora mismo en la primera parte, en lo de la caña de pescar o el hilo de pescar.

¿Cómo se pretende que colectivos desfavorecidos que hoy están con rentas por debajo del umbral de la miseria accedan a un ordenador nada más que porque ustedes les subsidien los intereses?

¿Qué actuaciones concretas tienen ustedes planteadas, por ejemplo, para alfabetizar tecnológicamente a colectivos que hoy por hoy tienen incluso dificultades de alfabetización absoluta o funcional?

Aquí se habla de todos los ciudadanos, se habla del tema de que no haya exclusiones. Lo digo porque es que si no los info-ricos van a ser más info-ricos -utilizando la terminología que se utilizaba en la iniciativa- y seguramente los info-pobres serán más info-pobres.

¿Cómo se pretende que a esa sociedad de la información y del conocimiento llegue gente que hoy no tiene cubiertas sus necesidades básicas en esta región? ¿Qué red se va a tejer para poder llegar a estos colectivos?

Porque es que yo he leído por ahí: “vamos a atender los proyectos que tengan estos colectivos desfavorecidos y nos planteen”. Lo he leído en una de las líneas de actuación. Miren ustedes, esos colectivos desfavorecidos muchas veces ni acuden a ustedes a pedir una pensión asistencial porque no está en su cultura, no está en su entorno. ¿Cómo se van a acercar ustedes ahí, qué actuaciones en concreto, más allá de las líneas filosóficas, van a plantear?

Nos dicen ustedes: la Comunidad Autónoma va a financiar 46.000 millones de pesetas y hasta los 140.000 millones de pesetas van a financiar los demás... 42.000, perdón. Bien, ¿nos quiere usted decir quiénes son los otros y en qué cuantía participan? Porque yo en el resto

de los planes veo quiénes son los otros y en qué cuantía participan. Aquí no lo sabemos, y, lógicamente, me imagino que cuando ustedes han presupuestado tendrían claro quiénes son esos financiadores y qué pone cada uno.

¿Quién coordina este plan mientras no se constituye la comisión interdepartamental que se encargue de ello, dado que esta no tiene la máxima prioridad? ¿Quién evalúa mientras tanto los objetivos de este plan y va comprobando que estos objetivos se van cumpliendo? ¿A qué se debe que más allá de lo del Consejo Asesor y de alguna actuación puntual no se implique al conjunto de la sociedad, ya no a la fuerza política a la que pertenece, al conjunto de la sociedad, en este plan de la sociedad de la información y el conocimiento?

Pero es que también hay cosas con las que estamos en radical desacuerdo, y se lo tenemos que plantear. Evidentemente, la ausencia de contenido para nosotros es un desacuerdo claro y rotundo, y ahí estaríamos de acuerdo con lo que planteaba el señor Saura. Pero es que hay partes de este mismo acuerdo que, a nuestro juicio, son propuestas perjudiciales: cuelan ustedes de rondón la privatización de la televisión autonómica a través de la televisión digital terrenal. Es decir, aquello que no sabían cuando le preguntamos en la comparecencia de presupuestos del año pasado, aquello que en un principio quedaba un poco en la nebulosa, ahora ya sí lo ponen allí. Inmediatamente vamos a contar con cuatro canales de televisión digital terrenal autonómicos, dos de los cuales se concederán a empresas privadas y los otros dos se gestionarán indirectamente por las empresas privadas, pero ya les diremos nosotros cuáles son los contenidos.

Miren ustedes, no estamos de acuerdo, no sabemos si es que tienen ustedes algún compromiso adquirido anteriormente, pero desde Izquierda Unida seguimos apostando por una televisión autonómica gestionada públicamente y con apoyo en el centro territorial de Televisión Española, como se ha hecho en otras comunidades autónomas, sin que haya ningún agujero.

No podemos estar de acuerdo en que se asigne prioridad a la Fundación Íntegra en las acciones horizontales y sin embargo se posponga el organismo de participación, el consejo asesor, y también se posponga la comisión interdepartamental, que teóricamente tendría que coordinar y evaluar el plan.

Consideramos que tal y como está planteado el tema de la extensión a los colectivos más desfavorecidos, la brecha entre quienes tienen y quienes no tienen, quienes tienen acceso a la sociedad de la información y el conocimiento y quienes no lo tienen, va a ser mayor al final de este plan que lo que era al principio de este plan, y así lo tenemos que manifestar en esta Cámara. Por tanto, no es un plan para la igualdad, es un plan para profundizar en la desigualdad.

Consideramos también que no se tiene en cuenta, a pesar de que el consejero ha hecho alguna referencia, el

tema de los costes ambientales. Es decir, la estrategia del Plan de la Sociedad de la Información y la Comunicación tiene también que tener o que estar dentro de una estrategia general de desarrollo sostenible, y nosotros no hemos visto por ningún sitio del plan el planteamiento de ese desarrollo sostenible.

Termino en clave de propuesta, hoy que puedo hacerlas en una comparecencia parlamentaria, desde luego sin ánimo de engendrar de nuevo ese niño que ustedes hicieron, sí con ánimo de intentar enderezar un poco su educación; lo hecho, hecho está, y esto queda en sus manos.

En primer lugar, solicitamos que se eleve la aportación de la Comunidad Autónoma al menos hasta el 1% del presupuesto de la Comunidad Autónoma de cada año, es decir, 5.000 millones de pesetas/año (o, si se quiere, 300 millones de euros), con lo cual deberíamos invertir especialmente en propiciar el acceso a la sociedad de la información de los colectivos más desfavorecidos con acciones formativas, informativas, pero también de adquisición y mayor compromiso en apoyo de la Comunidad Autónoma en el coste de equipamiento.

Solicitamos que sustituyan la idea de gestión indirecta y privatización de los canales de televisión digital terrenal por la gestión directa por parte de la Administración regional, en colaboración con Radiotelevisión Española y en colaboración con los agentes económicos y sociales de esta región.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Dólera, vaya concluyendo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Qué pronto se acaba el tiempo. Voy a terminar inmediatamente, señor presidente.

Que se defina la financiación por acciones, por entidades inversoras, de tal modo que se cierre el calendario y la presupuestación.

Que exista un mecanismo de control que propicie la aplicación de los fondos con la máxima eficiencia de los objetivos.

Que se le dé máxima prioridad a la puesta en marcha del organismo de coordinación administrativa y del Consejo Asesor, al tiempo que se implica en el plan, recogiendo sus propuestas y planteándoles algunas actuaciones concretas en las que puedan cooperar directamente, a las fuerzas económicas y sociales, a los agentes económicos y sociales de esta región.

Que cuantas medidas se adopten sean con la garantía del respeto al medio ambiente y al derecho de la salud de las personas, en particular en lo relativo a las fuentes de contaminación electromagnética o electropolución.

Esperando que haya sido clarificadora la intervención de la posición que tiene esta fuerza política, ahora que ha podido darla, termino esta intervención. Nada más y muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mateo.

SR. MATEO ASENSIO:

Muchas gracias, señor presidente.

Antes de entrar en materia quiero, en nombre del grupo parlamentario Popular, dar la bienvenida y agradecer la visita del señor secretario técnico del Gobierno de la Asamblea Legislativa de la República de Panamá, a quien le pido que lleve a su tierra caribeña nuestros mejores deseos.

Señor Saura, ha dicho usted en su intervención que, pese al acuerdo político que hubo entre su formación política y la mía, no pudieron ustedes ponerse de acuerdo con nosotros en la materialización del plan. Y ha dicho también que le parece que es insuficiente y que no tiene la ambición necesaria. Pero antes ha dicho que estaba de acuerdo en los objetivos del mismo. ¿Cómo se puede estar de acuerdo con los objetivos del mismo, que es donde se marca la ambición o no ambición del plan, y luego decir que es poco ambicioso?

Y además ha dicho que es poco ambicioso porque sólo habla de infraestructuras. Naturalmente, o no se lo ha leído correctamente o no ha atendido al señor consejero, porque hay otras acciones diferentes de la creación de infraestructuras en el plan. En cualquier caso, si su señoría quiere consultarlo, lo tengo al alcance de la mano.

Dice el señor Saura que deberíamos facilitar el uso diario de Internet en los colegios. Debería usted también darse alguna pequeña vuelta por los colegios de la Región de Murcia, porque se está utilizando diariamente Internet en los colegios de la Región de Murcia. Créame, señor Saura, que si se lo digo es porque tengo conocimiento de causa directo de ello.

Y luego ha establecido un peligroso parámetro de medida de la sensibilidad política que tiene el presidente del Gobierno regional, o el líder de la oposición, que yo creo que sería aplicable a cualquiera, para determinar, como decía, la sensibilidad política de cualquier dirigente político en esta cuestión que es la sociedad de la información. Y el parámetro que usted ha fijado ha sido el tiempo de atención que se le dedicaba a su intervención.

Curiosamente, el señor Valcárcel ha estado diecisiete minutos escuchando su intervención. Curiosamente,

el señor portavoz de la oposición ha estado cero minutos escuchando su intervención. Como me consta que su señoría tiene conocimientos de matemáticas bastante avanzado, si establece la relación se dará cuenta que entre diecisiete y cero es infinito. O sea, la sensibilidad del señor Valcárcel es infinitamente superior en materia de sociedad de la información y la comunicación que la sensibilidad del señor portavoz de la oposición.

Es más, se produce la paradójica conclusión, señorías, que, de acuerdo con esta escala de medir, el discurso del señor Saura interesa bastante menos al señor Ramón Ortiz que el mío, porque ya lleva algunos segundos escuchando el mío y no ha escuchado ni un solo segundo del discurso del señor Saura.

Señorías, si realmente creemos en las consecuencias y en el sentido del espectacular cambio tecnológico del que estamos siendo a la vez testigos y protagonistas, si queremos ampliar los horizontes de las personas, de las empresas y de la sociedad en su conjunto, si queremos construir una sociedad más abierta, más libre y más plural en todas las dimensiones en las cuales los ciudadanos tienen derecho a actuar en la realización de sus opciones y proyectos personales y profesionales, no hay otra alternativa que la de impulsar al máximo desde los poderes públicos el desarrollo de lo que hemos dado en llamar “sociedad de la información y el conocimiento”.

En este sentido, en el Partido Popular, en mi partido, en los grupos institucionales que conformamos y en los gobiernos en que participamos, tal y como es el caso del grupo parlamentario Popular de esta Asamblea, o del Gobierno de esta Comunidad Autónoma, tenemos las ideas muy claras. Lo ha demostrado el señor consejero hace unos minutos en su intervención, y trataré de hacerlo yo en la mía. Es más, lo hemos demostrado en nuestros últimos compromisos programáticos con la sociedad, lo hemos demostrado en declaraciones institucionales y lo hemos demostrado con las acciones de gobierno orientadas hacia la expansión de la sociedad de la información.

El Plan Info XXI y las acciones contempladas en el mismo, el Plan de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones en la Región de Murcia y el plan que motiva esta comparecencia, así como todas las acciones políticas derivadas de los mismos, son una clara evidencia de nuestra convicción en la necesidad de generalizar el uso y las ventajas de las modernas tecnologías de la información y la comunicación a todos los ciudadanos.

Nadie duda hoy de que estamos, efectivamente, ante un momento histórico de transformaciones tecnológicas de alcance mundial que han sido comparadas con las provocadas por la aparición en su día de la imprenta o de la máquina de vapor. Son cambios que están afectando a los modos tradicionales de vivir de las personas, a su forma de trabajar o de disfrutar del tiempo libre, y al modo de relacionarse y comunicarse con los demás.

A esto es a lo que hemos dado en llamar sociedad de la información y el conocimiento, aunque, como muy bien ha dicho en alguna ocasión el presidente del Gobierno, señor Aznar, y también le he oído decirlo al señor Valverde en esta misma tribuna, quizás hubiera sido más ajustado a la realidad denominarla “sociedad de las oportunidades”, porque las nuevas tecnologías, puestas al alcance y al servicio de todos, son sobre todo una oferta de oportunidades para las personas. Gracias a estas nuevas tecnologías, cada mujer y cada hombre puede elegir mejor aquello que desee.

Por tanto, la sociedad de la información se nos presenta, en primer lugar, como un conjunto de oportunidades para plantearnos nuevos horizontes y nuevas metas, hasta ahora consideradas imposibles o por lo menos inalcanzables.

Esto es por lo que pensamos que nadie debe quedarse atrás en este esfuerzo colectivo, y es esa, al mismo tiempo, la gran tarea que, como muy bien ha dicho el señor consejero, queremos abordar entre todos con el Plan de Desarrollo para la Sociedad de la Información para la Región de Murcia 2002-2004, y para el cual hubiera sido bueno contar con el apoyo, de manera más decidida, del grupo parlamentario Socialista y, por supuesto, con el apoyo del grupo Mixto, sobre todo para que la sociedad murciana pueda estar segura de que realmente Izquierda Unida y el PSRM-PSOE están de acuerdo con esta necesidad de incorporación de todos a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Nosotros, en el Partido Popular defendemos esta necesidad con absoluta convicción. Queremos fomentar la sociedad de la información y el conocimiento porque creemos en la sociedad abierta que defendía Karl Popper.

Queremos mirar hacia delante, queremos contribuir a la realización de una sociedad sin barreras de ningún tipo.

No podemos olvidar, señorías, que los países que más han progresado, los que más han avanzado hacia la prosperidad de sus ciudadanos, han sido los países más abiertos, y en el futuro lo van a seguir siendo.

Es en las sociedades que no se cierran a nuevas ideas, a nuevas corrientes, abiertas a la evolución en su seno, abiertas a la expansión y a las libertades, abiertas en sus mercados y en sus economías, donde se alcanza el mayor grado de progreso y bienestar social.

Señor Saura, es bastante probable que su señoría no lea a Karl Popper, pero es seguro que su señoría, si no ha sido una ilusión óptica, lee al profesor Giddens, premio Príncipe de Asturias de las Ciencias Sociales de este año, que, como sus señorías seguramente saben, es el reinventor y acuñador del término “tercera vía”, e ideólogo predilecto del señor Blair, que, por cierto, es el gran admirador de la política económica del señor Aznar.

No sé si su señoría habrá aterrizado ya en la tercera vía que Anthony Giddens considera alternativa al neoliberalismo salvaje, sin duda generador de injusticia social, y a la fracasada socialdemocracia, si su señoría prefiere socialdemocracia a la antigua, engendradora de empobrecimiento allá donde ha sido aplicada.

Desde luego, si es así habrá demostrado usted una gran sensatez al apartarse de esa gran contradicción que es el pensamiento político del señor Zapatero, que al hacer socialismo libertario, según dijo él mismo en el Club Siglo XXI, nada más acceder a la Secretaría General de su partido, transmutado luego en socialismo liberal, según su propia terminología también, ¡vaya usted a saber lo que significa!

En cualquier caso, de lo que no hay duda es de que usted, señor Saura, defiende la llamada nueva economía, cuya base más sólida son las nuevas tecnologías, en particular las de la información y la comunicación.

Pero de lo que sí nos surgen dudas esta tarde es de que exista un respaldo sin ambages al Plan para el Desarrollo en la Sociedad de la Información, que el Gobierno regional de todos los murcianos ha presentado y aprobado en el mes de mayo, por parte de su grupo parlamentario. Hubiera sido bueno que ustedes hubieran apoyado con firmeza este plan, no por haber sido elaborado por este Gobierno, al que, si sus señorías de la oposición se sienten más a gusto, pueden condenar a la hoguera, sino porque es el mejor plan entre los posibles para desarrollar la sociedad de la información.

Si lo ha leído, si ha estado atento a la intervención del señor consejero, y si presta atención al breve análisis que, en nombre del grupo parlamentario Popular, enseguida haré, tendrá ocasión de comprobar que nuestras valoraciones están razonadas y basadas en datos objetivos. No son una mera opinión, señor Saura. Es más, hubiera sido bueno que su señoría se lo hubiese leído de verdad.

Señor Dólera, de su señoría no tengo la esperanza de que lea ni a Giddens ni a Popper, por supuesto, ni muchísimo menos, por las ideas que defiende, por los regímenes totalitarios, fíjese su señoría que digo totalitarios, no autoritarios, con los que simpatiza, digo que usted crea en la sociedad abierta, y por consiguiente será muy difícil que el señor consejero o yo podamos convencerle.

Con respecto a la supuesta marginación a que, según usted, ha sido sometida la fuerza política a la que pertenece, nosotros no hemos visto que haya hecho usted ningún gesto para adherirse al acuerdo político entre los dos grandes partidos de la región. Y me consta que le fue remitido el documento, señor Dólera, al coordinador general de Izquierda Unida en la Región de Murcia.

¿No será que se ha producido un problema de descoordinación entre usted, señor Dólera, y el máximo mandatario regional de Izquierda Unida, pese a que el cargo que ostenta se llama coordinador precisamente?

Quizá, señor Dólera, nos induce a pensar así el penoso espectáculo de descoordinación que está dando su formación política en el ámbito nacional, del que son protagonistas principales el señor Madrazo, el señor Llamazares o la señora Aguilar.

Señorías, el señor consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio ha comparecido esta tarde, a petición propia, para informar al Pleno de la Cámara del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia 2002-2004, que, como sus señorías saben, fue aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado mes de mayo.

El señor Valverde, con la claridad y la sencillez con que se expresa siempre que comparece ante cualquier órgano de esta Cámara, casa de todos los murcianos, como le gusta decir a mi compañero, diputado, señor Alvarado, insisto, incluso con un lenguaje bastante didáctico ha explicado por qué se ha elaborado este plan, en qué consiste, para qué ha sido aprobado, es decir, cuáles son sus objetivos y cómo se va a evaluar el grado de consecución de los mismos y, por supuesto, cómo van a ser financiadas las actuaciones previstas en el plan.

Inmediatamente después, como exige la elemental dinámica parlamentaria y está recogido en nuestro Reglamento, han subido a la tribuna los portavoces de la oposición, señores Saura y Dólera, y como siempre este último no ha dejado títere con cabeza, y poco menos que ha profetizado que este plan para el desarrollo de la sociedad de la información de la Región de Murcia no va a servir para nada, o quizá, en sus propias palabras, va a servir para diverger aún más en la cohesión social de nuestra región.

Está en su legítimo derecho de descalificar esta iniciativa del Consejo de Gobierno que preside el señor Valcárcel, pero lo ha hecho usted sin aportar absolutamente nada alternativo, pese a las últimas palabras de su intervención, porque hacía propuestas irrealistas o hacía propuestas que ya están contenidas en el plan.

Desde el grupo parlamentario Mixto, en una suerte de incurable patología política, señor Dólera, se le reprocha al Ejecutivo regional que cumpla no solamente con lo que es su legítimo derecho, sino con lo que es una obligación contraída con la sociedad murciana en mayo del año 95, a través del contrato que firmamos con ella, y renovado posteriormente en el año 99.

Por tanto, señorías de los bancos de la izquierda, quede claro el reparto de papeles, pese a la narcisista superioridad moral de las ideas políticas que pululan por las cabezas de los diputados que se sientan en la parte siniestra del hemiciclo, pese a que ustedes se consideran la benemérita izquierda progresista y nos consideran a nosotros la derecha antisocial, a extinguir si fuera posible, la legitimidad para gobernar esta Comunidad Autónoma la tiene el Gobierno regional que preside el señor Valcárcel.

Como decía anteriormente, ustedes, señores

portavoces de la oposición, han intentado desmerecer el plan expuesto por el señor consejero. El portavoz socialista lo ha hecho, pese al acuerdo político propuesto por el Gobierno regional y suscrito por el secretario general de su partido, con el partido al que pertenezco y con el Gobierno regional.

El señor Dólera se ha apresurado a ello, sin aportar, como decía anteriormente, absolutamente nada positivo, y cuando usted, señor Dólera, argumenta que el Plan para el desarrollo de la sociedad de la información que nos ocupa ya está elaborado, hemos de recordarle, como le ha dicho el consejero, que no es un instrumento cerrado, que es un instrumento de trabajo, que no es hermético a ninguna mejora que pueda venir de donde pueda venir.

Pero es más, los dos grupos parlamentarios de la oposición sabían que este plan se estaba elaborando, y entre otras cosas porque el pasado 28 de marzo de 2001 el señor consejero le decía en una comparecencia en este pleno: ya no es cuestión de que el grupo Mixto o el grupo Socialista se enterase por la prensa, como aquel presidente del Gobierno que hubo en España, que se enteraba por la prensa de los delitos que cometían sus ministros y sus secretarios de Estado. Esto el señor consejero lo dijo en este mismo Pleno.

Señor Dólera, con el absoluto respeto que sabe que le tengo a usted y a los 42.634 votantes que le han sentado en ese escaño, tengo que decirle que la experiencia nos recuerda que de su señoría, de su grupo parlamentario, no podemos esperar otra cosa, sea para el desarrollo de la sociedad de la información o sea para lo que sea, usted siempre a la contra.

Señor portavoz del grupo Mixto, su coalición política y usted mismo se han quedado varios capítulos atrás en el libro de la historia. Tantos que aún no han llegado a la página donde se recogen unos acontecimientos históricos vividos en 1991, cuando vientos del Oeste derribaron el ignominioso muro que dividía Europa y llevaron aires de libertad al Este. Fue tal el vendaval, señor Dólera, aunque usted aún no se haya enterado, que hasta esos vientos derribaron las estatuas de sus adorados ídolos fundadores de la tiranía carmesí.

En cambio, señor Saura, de usted cabe esperar otra cosa, de usted cabe esperar más rigor... Señor Benzal, carmesí significa rojo.

En cambio, el señor Saura, decía, de él cabe esperar algo diferente, cabe esperar más rigor en sus planteamientos políticos, de usted cabe esperar que huya de la demagogia y del cinismo político, papel que interpreta magistralmente, por cierto, insultando, despreciando, incluso calumniando, algún compañero suyo de grupo parlamentario.

Esto es lo que ocurre, señorías, cuando se sube a la tribuna, siendo ignaro en lo político e ineducado en lo personal.

Naturalmente, no es el caso suyo, señor Saura, no es

el caso suyo, que está en las antípodas de ese indeseable comportamiento parlamentario.

En este sentido, en el grupo parlamentario Popular, señorías, no nos queda más remedio que pensar que pese a sus críticas, pese a lo que usted ha criticado del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información, y el conocimiento que el grupo parlamentario Socialista tenía, que es lo que usted mismo ha dicho, pese a ello, estamos convencidos que este es el plan que a ustedes le hubiese gustado elaborar si hubiesen estado en nuestro lugar.

Naturalmente, nosotros no esperábamos que usted subiese aquí a decir: nosotros los socialistas no hubiésemos sido capaces de hacerlo. Pero sí esperábamos un mensaje algo más nítido en el apoyo que ustedes dan a la sociedad de la información.

Señor presidente, señorías, de la intervención del señor consejero, así como de la lectura del documento editado con la Consejería, donde se recoge el plan para el desarrollo de la sociedad de la información en la Región de Murcia, se deduce que la planificación se ha hecho en dicho documento está fundada en criterios rigurosos y realistas a la hora de diseñar las políticas de fomento de la sociedad de la información y la comunicación en nuestra región.

El plan tiene como objetivo estratégico inequívoco, señor Dólera, inequívoco, acelerar la incorporación en igualdad de condiciones, para que su señoría se entere, de los ciudadanos y de las empresas de la Región de Murcia a la sociedad de la información y del conocimiento, de forma plena, atendiendo a criterios de cohesión y vertebración territorial en nuestra región.

Naturalmente, el ámbito de aplicación de este plan es el ámbito territorial de la Región de Murcia, y en cuanto a su ámbito subjetivo, puesto que en la Administración regional ya se está implantando la sociedad de la información, a través de proyectos como PEMAR o PRISMA y PLUMIER, en este caso en la comunidad educativa, ahora debemos dirigirnos hacia los ciudadanos y hacia las empresas. De este modo quedarían integrados todos los sectores de la sociedad en el uso de las modernas tecnologías de la información y la comunicación.

El rigor con el que ha sido elaborado este plan se pone de manifiesto también a través de lo que en el mismo se recoge como metas del plan, y que, en resumen, suponen un sistema de evaluación para poder determinar la evolución del plan en cada momento, es decir, el grado de consecución de los objetivos marcados.

Como decía anteriormente, en este plan para el desarrollo de la sociedad de la información en nuestra región no solamente que se contemplan objetivos a conseguir y formas de determinar el grado de consecución de los mismos, sino que además se establecen las líneas de actuación necesarias, así como las vías de

financiación de las mismas.

Si no queremos empezar la casa por el tejado, algo que afortunadamente hoy la Administración regional no hace y que otrora, cuando gobernaban los que ahora critican el plan, era muy habitual, era muy frecuente, para desarrollar la sociedad de la información en la Región de Murcia, en el resto de España o en cualquier sitio, lo primero que hay que hacer es desarrollar las infraestructuras básicas de telecomunicaciones.

Como muy bien ha dicho el señor consejero, el Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de la que es titular, consciente de que sin las adecuadas redes de telecomunicación no es posible acceder a los servicios avanzados que ofrece la sociedad de la información, previamente a la elaboración de este plan presentó un Plan de Infraestructuras de Servicios de Telecomunicaciones de la Región de Murcia, con el fin de alcanzar el necesario nivel de desarrollo de las infraestructuras necesarias, con un objetivo muy claro, facilitar el acceso a las redes de telecomunicaciones a las personas y a las empresas en cualquier lugar de la región, con una calidad ajustada a la evolución tecnológica y con un precio asequible.

Si no es así, si no conseguimos la generalización de modernas redes de transmisión de datos, y a un precio que pueda acceder todo el mundo, no habrá generalización de la sociedad de la información en nuestra región. Por supuesto que esta no es condición suficiente, pero sí es condición necesaria si queremos alcanzar las metas marcadas en el plan.

Naturalmente, no es suficiente con que existan las modernas y baratas autopistas de la información para que se generalice su uso. Hay que hacer otros esfuerzos promocionales, especialmente en el ámbito educativo...

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor diputado, le ruego que concluya.

SR. MATEO ASENSIO:

Concluyo inmediatamente, señor presidente.

...y de la pequeña y mediana empresa, para que nadie se quede descolgado del uso de estas modernas tecnologías, que han revolucionado y seguirán revolucionando nuestras vidas.

Lo mismos criterios de racionalidad utilizados para la elaboración del presente plan, a los que anteriormente hacía alusión, han llevado a la lógica priorización de las opciones contempladas en el mismo, dando carácter de máxima prioridad a una serie de acciones, con el objetivo de alcanzar la máxima eficacia posible en la realización de dicho plan.

Señor consejero, usted se refería en su discurso al encaje de este plan regional en el seno de la política

nacional de España para fomentar la sociedad de la información, y en el marco de la iniciativa comunitaria denominada "Una sociedad de la información para todos". Y es que, señorías, a nadie se le escapa que la Región de Murcia es una Comunidad Autónoma dentro del Estado español, y el Reino de España es uno de los estados que configuran la Unión Europea. Por lo tanto, cualquier política que diseñemos aquí en Murcia no puede ser aislada, sino que debe estar coordinada con la política nacional y comunitaria. Naturalmente, esto ha sido fundamental a la hora de elaborar nuestro Plan regional de Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Finalmente, señor presidente, no quiero concluir el breve análisis que el grupo parlamentario Popular hace de este plan, presentado por el señor consejero hoy al Pleno de la Cámara, sin antes hacer referencia, aun sucintamente, a lo que en el citado plan se llama cuadro económico, es decir, a la financiación prevista en el mismo.

Se cuantifica la inversión hasta el año 2004 en 140.619.000 euros, de los cuales la Administración regional aportará 46.014.000 euros. Aunque debemos habituarnos, señorías, a pensar en la moneda oficial y no en la inexistente peseta, probablemente la mayoría de sus señorías también se harán un idea más exacta de cuáles son las inversiones si contemplamos estas cifras en pesetas.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señoría...

SR. MATEO ASENSIO:

Concluyo inmediatamente, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Pero inmediatamente.

Gracias.

SR. MATEO ASENSIO:

23.400 millones de pesetas, 7.700 de los cuales procedentes de las arcas públicas.

Señor presidente, señorías, ya finalizo mi intervención, en nombre del grupo Popular, pero antes quiero dejar constancia en el Diario de Sesiones no sólo de la satisfacción que supone para nosotros el plan presentado por el señor consejero, sino también porque queremos recordarle al señor consejero que estamos convencidos de que se está andando por la senda oportuna, que se está andando por el camino adecuado, él, su Consejería y el Consejo de Gobierno.

A usted, señor consejero, queremos decirle claramente, además de agradecerle su comparecencia de esta tarde, que le reiteramos nosotros, sin autocomplacencia alguna, que la Consejería desde luego está haciendo los deberes. Por fortuna, los tiempos en el que el poder político regional en vez de contribuir al desarrollo y al progreso de la región contribuían a generar incertidumbre y desconfianza en la sociedad y desprestigio en las instituciones, ya son el pasado. No me refiero, señores diputados del grupo parlamentario Socialista, a los tiempos de Indibil y Mandonio, sino a cuando gobernaban ustedes mismos.

En cualquier caso, como escribió Oscar Wilde en su “Retrato de Dorian Gray”, el plante del pasado es que es pasado.

Gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio.

SR. VALVERDE MEGÍAS (CONSEJERO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a intentar responder a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, y para ello, en aras de no perder la óptica global, la perspectiva, me parece que va a resultar necesario dibujar una radiografía quizás más aproximada de la Región de Murcia, en lo que concierne a las nuevas tecnologías. Y voy a intentar hacerlo no por entrar en un debate de ver si el vaso está medio lleno o medio vacío, me basta con que sus señorías coincidan en que al menos exista el vaso, porque es a partir de ahí cuando vamos a poder, efectivamente, hablar de cuál es la mejor forma de llenarlo.

Y me refiero, en primer lugar, a la intervención del señor Saura. Debo decirle, también en primer lugar, que no estoy de acuerdo con su apreciación en cuanto a la sensibilidad del presidente respecto a la sociedad de la información, o a los temas que estamos tratando aquí esta tarde. Sin ir más lejos, yo le diría que si el señor presidente no tuviese esa sensibilidad, desde luego no habría Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información y desde luego no estaría yo aquí esta tarde explicándoselo a ustedes.

En segundo lugar, decirle igualmente que no estamos a la cola en cuanto a la sociedad de la información se refiere, la Región de Murcia no está a la cola. Se lo voy a demostrar a continuación con unas determinadas cifras.

Igualmente, el señor Dólera critica los servicios de

la Administración, a sus ciudadanos, en lo que se refiere a la sociedad de la información. Dice que este plan no incluye temas de la Administración relacionados con los ciudadanos, y yo creo que el señor Saura, con independencia de haber participado en la elaboración de esa declaración política a la que he hecho referencia anteriormente, pues confunde lo que es el plan de desarrollo de la sociedad de la información con otros planes que lleva a cabo la propia Administración, como pueda ser el PEMAR, etcétera.

También ha indicado su señoría, el señor Saura, que en el plan sólo se habla de infraestructuras. Ha dicho muy bien el señor Mateo que para poder desarrollar esa sociedad hay que tener las autopistas, la autovías, ¿no? Yo creo que hoy Murcia sería otra cosa si hace diez años hubieran estado hechas las infraestructuras de comunicaciones, es decir, las carreteras que hoy están hechas. Si hubieran estado hechas hace diez años hoy podríamos estar hablando de otra Murcia que no es la actual. Por eso, yo creo que lo primero que hay que hacer son las infraestructuras, y a partir de ahí ir construyendo la sociedad de la información.

Se refiere también, o se ha referido el señor Saura, a que, bueno, esto no funciona, que el plan no tiene resultados. Y yo también quería contestarle que hace tres meses que el plan está en marcha. ¿Usted quiere resultados ya? Bueno, pues ya tenemos resultados, ahora lo vamos a ver.

No le quepa duda, señor Saura, de que este consejero va a estar, por otro lado, siempre dispuesto a escuchar las propuestas y alternativas, como bien ha ofrecido, y está dispuesto a discutir las y a valorarlas. Es más, me parece un sano ejercicio de responsabilidad política contrastar opiniones en un tema que yo considero de tanta importancia para la Región de Murcia, puesto que de lo que seamos capaces de hacer ahora va a depender en buena medida nuestra capacidad futura de crecimiento y de desarrollo sostenible, de mejoras cualitativas y cuantitativas en el empleo, y, en suma, de la calidad de vida que deseamos para todos nuestros ciudadanos.

También deseo agradecer las palabras que ha pronunciado el portavoz del grupo Popular, señor Mateo, puesto que corroboran y dan fuerza a la visión que el Gobierno tiene de la sociedad de la información, de las opciones que de ella se derivan y del trabajo a desarrollar para lograrlo, siempre con una mentalidad abierta al diálogo y constructiva, porque esta tarea precisa del esfuerzo de todos. A mí me gustaría que estuviésemos todos de acuerdo en unos mínimos, y me gustaría creer que eso es posible.

Por lo que se refiere a la intervención del señor Dólera, ha iniciado la misma indicando que ahora se invita a Izquierda Unida a participar en este plan, que nadie le ha pedido participar, y me gustaría recordarle que con fecha 4 de junio el consejero que les habla se dirigió al excelentísimo señor Presidente de la Asamblea

Regional solicitando esta comparecencia, e indicando que “a los efectos de informar a la Cámara del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de mayo del año 2002, y que se adjunta en cuadruplicado ejemplar, con el ruego de que se haga llegar a los distintos grupos parlamentarios”.

También hay que recordar que con fecha 3 de junio, antes de la presentación pública del plan, y antes incluso de enviarlo a esta Asamblea, le fue dirigida al señor don Cayetano Jaime Moltó, a la sazón coordinador general de Izquierda Unida, la carta que suscribe este consejero, en la que se dice textualmente, entre otros párrafos (se le da conocimiento de la firma del documento):

“Todos los firmantes pensamos que una materia que va a condicionar una gran parte de la calidad de vida y del crecimiento empresarial durante los próximos años debe quedar al margen de intereses particulares, y en este sentido hemos reflejado en el propio texto la voluntad de propiciar el mayor consenso posible. En este sentido, deseo trasladarte el referido documento, de manera que pueda ser estudiada la posible adhesión al mismo, si así lo estimáis oportuno, por parte de la formación política que represento.

Tengo la certeza de que sabrás apreciar que los principios inspiradores basados en la cohesión social y vertebración territorial, a partir de una verdadera flexibilidad de esta tecnología para los ciudadanos y empresas, constituyen un punto en el que pueden converger planteamientos de gobierno, partidos políticos y agentes sociales y económicos.

Termino con lo siguiente, con el ruego de que me hagáis saber vuestra decisión al respecto.

Aprovecho para enviarte un cordial saludo”.

Hasta hoy no sólo no hemos tenido acuse de recibo, no hemos tenido ninguna respuesta, sino que tampoco la más mínima referencia de su señoría, señor Dólera, en esta Cámara, al referido plan.

Entendemos, por tanto, que este es un asunto que no preocupa en absoluto ni a Izquierda Unida, como formación política, ni al grupo Mixto, que es su representación parlamentaria en esta Asamblea.

No obstante, hoy si le preocupa su presupuesto, qué acciones se van a desarrollar antes o después, quiénes son los otros financiadores, etcétera, etcétera. Bueno, pues yo estoy dispuesto a contestarle, pero le digo que casi no entiendo esta postura.

Le digo, señor Dólera, que la mano que tendimos en su momento, como he reflejado, a su formación para que se incorporara a este acuerdo, va a seguir estando abierta en el futuro.

No hay nadie más interesado que este Gobierno en construir una sociedad del conocimiento justa e igualitaria, integradora, donde quepan todos y haya oportunidades para todos. Una sociedad cohesionada y por tanto donde no puedan existir ni fracturas ni brechas digitales.

Esta es la sociedad de la información en la que nosotros creemos y por la que estamos trabajando, conscientes de que, además, al hacer esto estamos contribuyendo a construir nuevos cauces de participación ciudadana, y por tanto avanzar en un marco de convivencia pacífica y democrática que nos hemos dado.

Estemos por lo menos de acuerdo en esto, y discrepemos, si se quiere, en todo lo demás, pero busquemos espacios de consenso, porque estamos, como he dicho también anteriormente, en un momento decisivo. Espacios de consenso que nos permitan, como estaba previsto en la propia declaración política y en el propio plan, ampliar las actuaciones con aportaciones, sugerencias y propuestas que se nos puedan trasladar.

Este, señorías, y como ha dicho el señor Mateo, es un plan abierto y flexible para acomodarse a las necesidades y exigencias de una realidad, la actual, eminentemente dinámica y cambiante. Fue eso lo que yo quise destacar en la primera intervención y ahora lo repito.

Afortunadamente, creo que nos encontramos en un momento decisivo, porque es ahora cuando se está empezando a construir la sociedad de la información. Que los años 90 sirvieran para experimentar las ventajas que puede aportar la sociedad de la información, y que las iniciativas tuvieran un carácter marcadamente experimental, casi podría decirse de laboratorio, para obtener consecuencias y conclusiones varias, no quiere decir que durante ese tiempo no se haya hecho nada. Ha habido avances, pero esos avances comienzan a ser exponencialmente más significativos a partir de la apuesta que los gobiernos de los países de Europa realizan conjuntamente con un doble objetivo: social, por un lado, y económico, por otro. Y esta es una apuesta, señorías, hecha plan de actuaciones en junio del año 2000, y que, por cierto, el Gobierno de España fue entonces, y ha seguido siendo durante este tiempo, uno de los más firmes valores del desarrollo de la sociedad de la información en toda Europa.

También conocen sus señorías que esta misma semana ha entrado en vigor la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, una ley que va a propiciar mayor seguridad jurídica y confianza a los usuarios prestadores de servicios en la red, y que por tanto era un paso importante y necesario para impulsar el desarrollo del comercio electrónico, y el pleno aprovechamiento, igualmente, por parte de los ciudadanos y empresas de las ventajas de la sociedad de la información.

Como sus señorías saben, esta Ley se trata de la primera norma sobre Internet que se aprueba en España, y es a través de la misma como se incorpora en nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2031, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio del año 2000, sobre servicios de la sociedad de la información. Y quiero recordar que es en el mercado interior, señorías, en el que la Región de Murcia mantiene el núcleo fundamental

de sus relaciones comerciales.

Este marco regulador de obligaciones y derechos específicos en la red es, por tanto, una garantía para la contratación electrónica, y por consiguiente abre nuevas incorporaciones, nuevas opciones comerciales a nuestras pymes.

Pero no sólo el Gobierno de España ha movido ficha en todo este proceso, por cierto, fortalecido por la liberalización del sector de telecomunicaciones, hasta épocas recientes fuertemente intervenido. También se han dado pasos importantes desde el Gobierno de la Región de Murcia. Se dieron antes del año 2000, como indiqué anteriormente, y se siguen dando a partir de esta fecha de una forma tan visible que incluso se evidenció con la creación de una nueva consejería en mayo de ese mismo año y una nueva dirección general.

Cabe, pues, afirmar sin complejos que en la agenda del Gobierno regional ha estado desde el principio la apuesta por la sociedad de la información, apuesta a la que, por cierto, tampoco es ajeno el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000-2006, que ya incluyó varias líneas de actuación que se previeron en la iniciativa RISI para nuestra Región.

Y con la misma franqueza podemos acercarnos a las cifras a las que se refería el señor Saura anteriormente, provengan estas de SEDISI, provengan de la AIMG, del INE, de ANIEL, de las asociaciones de internautas, de los propios operadores o de la fuente que ustedes prefieran. En todas estas fuentes se puede comprobar que hasta el año 2000 la evolución de los indicadores que hacen referencia a la sociedad de la información es relativamente lenta. España, por ejemplo, arrancaba ese año con un 8,2% de penetración a Internet, y Murcia lo hacía sólo con un 6,6. Entre el año 2000 y 2002 comienza a notarse una mayor aceleración, que en el caso de Murcia supone crecer cerca de 12 puntos, hasta situarnos en una tasa de penetración de Internet del 18,5 frente al 21,2 nacional. En poco más de un año se pasó, como he dicho, del 6,6 al 18,5% de penetración en Internet en nuestra región.

Ustedes pueden pensar que eso es distancia frente a la media, pero el pasado año se creció lo que acabo de decir y España sólo creció cinco puntos. De repetirse este año el crecimiento del año pasado aventajaríamos en un 2% a la media nacional.

Pero es que, señorías, entrar en este tipo de debate creo que no conduce a nada, o, dicho de otra forma, yo estoy dispuesto a realizar todo tipo de concesiones en cuanto al dibujo de la sociedad de la información en la Región de Murcia que se nos quiera presentar hasta el año 2002. Pintémoslo todo negro si ustedes quieren, porque el color ya se lo está dando el plan, que es lo que hoy les estoy exponiendo.

Nadie puede decir que nuestras metas no sean ambiciosas, otra de las críticas que se han formulado anteriormente. Que la mitad de los hogares de la Región

disponga de ordenador, frente al 30% de partida, creo que es una meta ambiciosa. Que 30 de cada 100 mayores de 14 años se conecte regularmente a Internet, frente a los 18 actuales, yo creo que es una meta ambiciosa. Que 1 de cada 4 empresas realice operaciones comerciales a través de la red, frente a las 3 de cada 100 actuales, yo creo que es una meta ambiciosa.

Fíjense que no decimos más empresas o más ciudadanos o más ordenadores, estamos cuantificando esas metas para trabajar en pos de objetivos concretos, y me pueden decir que es una política arriesgada, porque encima del plazo, que es muy corto, 2002-2004 (2004 está a la vuelta de la esquina), yo creo en nuestras posibilidades como región que quiere modernizarse y creo en la eficacia de este plan para conseguirlo.

Este es un compromiso con la sociedad, no sólo es una voluntad de Gobierno, y es un compromiso que ahora también queda instalado en el Diario de Sesiones, para que ustedes, Dios mediante, dentro de poco más de dos años puedan analizar el grado de cumplimiento y puedan medir en cuánto nos hemos equivocado y cuál ha sido nuestro grado de acierto.

Pero, miren ustedes, tenemos fundados motivos para estar esperanzados. Hay que fijarse en lo siguiente: prácticamente en el mes de julio comenzó a estar operativa la línea de ayudas a ciudadanos contemplada en el programa "Internet en casa", primeros de julio de este año, unas ayudas meditadas para ser realmente eficaces, porque la medida más populista podría haber sido la subvención a fondo perdido, que algunos de ustedes, por cierto, defendían en esta tribuna, pero nosotros pensamos que para una economía familiar no pudiente (a esa a la que se refería el señor Dólera) desembolsar de golpe una cantidad importante de dinero resulta sencillamente muy difícil, si no imposible. Aunque la subvención a fondo perdido hubiera sido del 50 ó 60% algunas personas tendrían dificultad para costearlo, y para estas personas el recurso sería o acudir a una entidad financiera para solicitar un crédito (los intereses se comerían buena parte de la subvención) o, lo que es peor, quedarse fuera de la sociedad de la información por falta de recursos.

Nosotros no queremos, como he dicho también antes, una sociedad de la información que excluya a nadie, y por eso hemos optado por la financiación de equipo informático y la conexión por una subvención del 100%, de un curso que permita una primera alfabetización digital de los ciudadanos. Esta era nuestra propuesta, con la que pretendíamos incentivar al menos a 2.000 familias en este año 2002, 5.000 el próximo y 3.000 en el 2004, para poder acceder a la sociedad de la información.

Pues bien, si estas ayudas estuvieron operativas en julio, tres meses después hemos cubierto el objetivo de tres años. Al día de hoy ya son cerca de 15.000 familias murcianas las que han accedido a la sociedad de la

información a través del programa “Internet en casa”, y debo anunciar que es intención de la Consejería mantener operativo este programa al menos hasta la finalización del año.

Yo creo que esta es la noticia que yo quería trasladar esta tarde a la Asamblea y a todos sus miembros.

Insisto, toda familia de la región que lo desee y que lo solicite antes del 31 de diciembre va a poder disfrutar de una ayuda para adquirir el ordenador, conexión a Internet y la formación necesaria para que nadie se quede fuera.

Si algo nos ha enseñado esta acción es que la sociedad murciana estaba ávida, con ganas, deseosa de acceder al universo de ventajas que se derivan de las nuevas tecnologías, y que sólo necesitaba para hacerlo que alguien pusiera sobre la mesa unas buenas condiciones financieras, y esto, desde luego, sí es un aliciente para nosotros y nos anima.

Por este motivo y por la flexibilidad que queremos que caracterice al Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, hemos podido revisar al alza los objetivos, dando respuesta a lo que los propios ciudadanos nos estaban demandando, y si nos lo están demandando, señorías, es porque lo necesitan y porque esta línea se ha mostrado útil y eficaz.

Sería fácil, señorías, ahora realizar el ejercicio de trasladar una cifra de 15.000 nuevas familias, 15.000 nuevos ordenadores, cuando aún restan más de dos meses para finalizar el año, a lo que podría ser su traducción estadística, su traducción en el incremento del porcentaje de hogares con PC, en el crecimiento de accesos y usuarios de Internet, e incluso en el impacto en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación, ya que estos ordenadores representan una inversión superior a los 21 millones de euros. Digo bien, las familias murcianas han invertido más de 3.500 millones de pesetas en tan sólo tres meses para dotarse del equipamiento necesario para acceder a los servicios de la sociedad de la información, un esfuerzo que yo quiero agradecer desde aquí y que nos alienta a seguir trabajando.

Estos tres meses también han bastado para iniciar 36 de las 39 acciones del plan, materializando hasta la fecha una inversión de 33 millones de euros, es decir, más de las tres cuartas partes de lo presupuestado para este ejercicio, lo que nos lleva a pensar que alcanzaremos un cumplimiento del cien por cien al finalizar el año.

Señorías, yo creo que la Región de Murcia se está transformando, lo está haciendo ahora y lo está haciendo a buen ritmo. Iniciamos el año, por dar otra cifra, con un poco más de 22.000 líneas de banda ancha en la región. A la fecha de hoy ya tenemos más de 50.000, más del doble de líneas para el acceso a Internet de alta velocidad en pocos meses.

El número de teléfonos móviles ya supera con am-

plitud el número de teléfonos fijos en la Región de Murcia, ello a pesar de que han existido determinados intereses que han pretendido utilizar el miedo como arma de movilización ciudadana.

En breve fecha suscribiremos con el Ministerio de Ciencia y Tecnología el convenio que hará posible “Molina digital”, que va a movilizar inversiones superiores a 12 millones de euros en los dos próximos años, a una media anual de 6 millones, y cuyos beneficios van a redundar no sólo en este municipio sino en toda la región, porque muchas de sus actuaciones van a ser exportables.

Nuestra comunidad escolar tiene una ratio de ordenadores por alumno envidiable, siendo esta una de las mayores apuestas del futuro. No olvidemos que la escuela es el germen de la sociedad del conocimiento.

Vamos a pasar de ocho aulas de libre acceso a Internet a una veintena antes de fin de año, 35 en 2003 y los 45 municipios de la región en 2004, ayudando y apoyando a los ayuntamientos para que en cada localidad exista posibilidad de formarse y entrenarse en el manejo de Internet de forma gratuita.

Y junto a la demanda de todos estos servicios estamos comprobando que hay cada vez más empresas preparadas para ofertar contenido, además de hacerlo a través de nuevas infraestructuras para la investigación y transferencia tecnológica, como las que se contemplan en el plan.

Señorías, insisto en todo lo que he manifestado anteriormente. Espero que diferir en particularidades, en lo anecdótico, no nos imposibilite trabajar conjuntamente en lo principal. Tenemos muchas cosas que hacer y este es el momento de acometerlas. La propuesta del Gobierno se llama “Región de Murcia sí”, y sus líneas de actuación son las que hemos referido con anterioridad. Por lo demás, tengan la certeza de que siempre estaremos atentos y escuchando sus posibles aportaciones.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor Mateo, por sus palabras de ánimo y de apoyo. Mire, se ha metido usted en un pequeño jardín, porque si hacemos un análisis tan lineal como ha hecho usted para medir la sensibilidad, es decir, los minutos de estancia aquí en la sala, desde luego el portavoz del grupo Socialista lleva muchísimo más tiempo. Yo creo que los análisis de sensibilidad política por los temas tienen que ser de una manera distinta, no pueden ser tan

lineales y tan simples.

Señor consejero, señor Mateo, una cosa son los objetivos y otra cosa la instrumentación del plan, porque entre los objetivos se hablaba de los contenidos, de que había que apostar no solamente por las infraestructuras sino también por los contenidos. Sin embargo, en la materialización del plan desaparecen los contenidos. Luego para que me entienda usted de una manera sencilla y clara, una cosa son los objetivos en los que estamos de acuerdo, porque no podríamos estar de acuerdo en esos objetivos genéricos y completos, y otra cosa es la materialización, porque en el plan no se habla en ningún momento de contenido. Por tanto, no podemos estar de acuerdo en el plan.

En relación a la educación, señor consejero, puede haber ahora mismo en los colegios ordenadores, pero no hay programas adecuados ni el profesorado ha recibido la formación adecuada, luego los alumnos no se pueden acercar a Internet. Y no hay contenidos, porque además los contenidos han salido a concurso recientemente. Luego tenemos los ordenadores pero no tenemos los contenidos.

Mire, señor Mateo, señor consejero, ¿he dicho yo algo que no se ajuste a la realidad en materia de contenido?, porque ustedes se han ido por líneas colaterales: que si el portavoz, que... No, no, lo que yo he dicho, a los razonamientos que yo he hecho, ¿he dicho algo que no fuera cierto en materia de contenido? Yo creo que tenemos que hablar de cosas concretas, no salirnos por la tangente.

Mire, señor portavoz del Partido Popular en esta materia, tiene usted, se lo digo con todo el cariño del mundo, y con el poco tiempo que tengo, y es que tiene que leer un poco más, porque quien ha hablado de socialismo libertario ha sido Giddens. O sea, tiene usted que leer más y mejor, porque en el libro "La tercera vía" justamente quien habla de socialismo libertario es Giddens. Por tanto, lea usted un poco más antes de subirse aquí a la tribuna.

Dice el consejero de Industria que ahora estamos en las infraestructuras, y que primero las infraestructuras y después los contenidos y después la innovación. Bien, podríamos estar de acuerdo, pero es que otras comunidades autónomas del Estado español, otras regiones del resto de Europa han pasado de las infraestructuras a los contenidos. De hecho, cuando se evalúan los contenidos de Murcia, que, insisto, no me los invento yo, de eso habla constantemente Retevisión, pues Murcia está en la cola. Y no podemos en este momento decir: primero infraestructuras y después contenidos, hay que ser mucho más ambiciosos, porque, como hemos hablado en muchísimas ocasiones, lo importante en la carrera de la convergencia no es lo que haces tú, sino también lo que hacen los demás.

Por tanto, yo creo que habría que ser en este plan más ambicioso, también desde el punto de vista presu-

puetario. Mire, si comparamos lo que destina la Consejería o la Comunidad Autónoma a esta plan y lo que destina la Comunidad Autónoma o la Consejería de Hacienda al "siguemal", quiero decir SIGEPAL, pues, desde luego, en términos relativos es muy poco, porque el "siguemal" sigue mal, y destinamos mucho dinero que desde luego no le estamos viendo rentabilidad a corto plazo.

Mire, lleva usted razón, señor consejero, no vamos a discutir en materia de estadísticas, y hay en realidad que mirar al futuro y no debatir números por debatir números. Lo que sucede es que cuando hablamos de números y cuando decimos aquí algo, pues, lógicamente, buscamos fundamentar nuestra posición.

El Consejo Económico y Social, en la página 98 de la memoria de 2001, dice que Murcia en la sociedad del conocimiento está a 25 puntos de la media española, y que por debajo sólo hay dos comunidades autónomas. Página 98 del Consejo Económico y Social. No es un invento del grupo parlamentario Socialista: a 25 puntos de la media. Y eso no es bueno, y evidentemente por eso tenemos que hablar en esta Asamblea de sociedad del conocimiento, tenemos que hablar de innovación, y por eso yo creo que el Gobierno, y sobre todo el consejero de Industria ha traído este plan aquí a esta casa, para corregir la situación. Lo que sucede es que a nosotros nos parece, como le decía, insuficiente y poco ambicioso.

Pero, además, tenemos que hablar no sólo de estadísticas de Murcia, siempre hay que comparar con otras comunidades autónomas, y no solamente hay que hacerlo en términos cuantitativos, también en términos cualitativos. Y resulta que cuando medimos la calidad de lo que hacemos, también, como le he dicho anteriormente y le he dicho en mi primera intervención, estamos en la cola.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Saura, le ruego que concluya.

SR. SAURA GARCÍA:

Termino inmediatamente, señor presidente.

Mire, estamos ante un Gobierno de la vieja economía, ante un Gobierno antiguo, agotado, señor Garre, agotado. Estamos ante un plan imperfecto y que tiene que completarse porque no tiene los fundamentos, no tiene lo que necesitan los ciudadanos. No obstante le queremos agradecer, señor consejero, su actitud constructiva, su actitud de tolerancia y de abrir espacios para poder hablar en materia de innovación y en materia de conocimiento. Le agradecemos esa actitud porque en este espacio fundamental para la Región de Murcia y para el futuro de la Región de Murcia va a estar el

Partido Socialista.

Gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Por el grupo parlamentario Mixta... Mixto, el señor Dólera tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Ha cambiado usted al grupo de sexo, pero, bueno, como es mixto.

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

A veces, cuando uno escucha intervenciones, le dan ganas de subir a la tribuna sin leer un papel, solamente a hablar de superficialidades y a soltar improperios. Pero, claro, como uno tiene respeto a esta Cámara, tiene respeto al pueblo de la Región de Murcia, del que es su expresión soberana, y tiene respeto a quienes lo votaron, sube habiendo estudiado las cosas, con propuestas, con interrogantes y con las críticas oportunas.

Frente a eso, ¿con qué nos encontramos? Pues frente a eso nos encontramos con una intervención del portavoz del grupo parlamentario Popular donde nos descalifica única y exclusivamente; no entra en ni una sola de las cosas que hemos dicho, ni en una sola, no ha rebatido ni un argumento: superficialidad absoluta. Un discurso que tenía escrito, donde aparte de la poesía de la tiranía carmesí poco más se puede sacar.

“Va usted piñón fijo, usted está anclado”. Eso son frases hechas, señor Mateo. Dígame usted “está usted anclado en el pasado porque usted ha hecho esta propuesta y esta propuesta no puede ser por esto, por esto y por esto”, y yo se lo admito. Lo otro es impropio de un parlamento democrático.

Señor Mateo, tiene usted muy reciente lo del Muro de Berlín, pero hay un muro que usted no ha superado, el que dividía las dos Españas. Ese es el muro, señor Mateo, que usted no ha superado, a juzgar por cómo se dirige hacia estos bancos, a juzgar por cómo habla con desprecio de la siniestra, o a juzgar por cómo habla de todas las cuestiones que se refieren a nosotros. No me hubiera gustado conocerle en otra época, señor Mateo, prefiero haberle conocido en esta época, porque a mí y a la formación política que represento ni usted ni nadie como usted nos va a dar lecciones de democracia. Nosotros no tenemos ningún presidente fundador que haya sido miembro de un régimen totalitario, ni de aquí ni de allí, ni de un lado del muro ni de otro lado del muro.

Señor Mateo, usted ha venido a darnos lecciones aquí de lectura hoy. Mire, yo no he venido a examinarme

de cultura general, que cuando quiera usted nos examinamos, yo he venido a hablar de un plan, y de ese plan me da la impresión de que usted no había leído más que los titulares, que ha sido lo que ha desgarnado en los últimos tres minutos y medio de intervención, abusando de la generosidad y la benevolencia del presidente.

Por tanto, yo lo que pido es que frente a argumentos se den argumentos. Cada uno tiene los suyos, pero por lo menos que las reglas del juego democrático se respeten en esta Cámara, y usted, señor Mateo, no las ha respetado.

Señor consejero, yo no tengo nada que agradecerle, al contrario de lo que planteaba el portavoz que me ha precedido en el turno de la palabra, pero me ha preocupado su intervención, porque usted normalmente se caracteriza por ser uno de los consejeros más abiertos del Gobierno, y en su intervención he visto falta de respeto a este grupo parlamentario y falta de respeto a la Cámara.

En primer lugar, usted no nos puede tomar el pelo, señor consejero, usted no puede decirme a mí: oiga, que yo le mandé cuatro días después de estar aprobado por el Consejo de Gobierno el plan a su coordinador general. Y encima hay alguien que dice: es que están descoordinados.

No, mire usted, usted nos mandó el plan cuando ya estaba hecho y aprobado por el Consejo de Gobierno. ¿Y qué podíamos hacer nosotros?: ¿entrar por el aro?, ¿adherimos?, ¿eso es lo que usted nos planteaba?

Oiga, mire usted, cuando usted quiera hablar con nosotros sabe perfectamente dónde estamos, y lo mismo que descuelga el teléfono para hablar con el grupo parlamentario Socialista, o con el partido Socialista, sabe usted perfectamente nuestro teléfono, si no antes de irme le doy un tarjeta. Pero, en cualquier caso, si no quiere usted gastar dinero público puede usted hacerlo a cobro revertido. Pero no nos busque usted cuando la criatura haya nacido, por mucho que nos la presenten al día siguiente del nacimiento, no podemos reconocerla como propia. ¿Es que no lo entiende usted? Porque esta fuerza política tendrá más votos o menos votos, pero hay una cosa que sí que tiene, dignidad. Y yo no le reprocho, señor consejero, que no nos llamara, lo que le reprocho es que venga usted hoy aquí y me diga: no le contesto a usted porque como desde que le llegó esto el día 4 de junio no ha dicho nada... Yo tendría que decir aquí: usted solicitaba una comparecencia y para eso nos mandaba un plan.

Pues muy bien, aquí, que es donde hay que venir, yo he venido con propuestas, he venido con argumentos, le he reconocido cosas positivas al plan, para que no lo vea todo negro el señor Mateo Asensio. Ustedes han venido con un discurso destructivo, con un discurso superficial, sin entrar en uno solo de los argumentos, y además ustedes no han respondido a las preguntas. “Bueno yo podría responder, pero como ustedes no han contestado...”. Oiga, ¿pero cuándo quería usted que

contestáramos?; usted comparece en la Asamblea Regional. Y si quería usted otro tipo de contestaciones, diríjase usted a la instancia oficial.

Ya se lo dije a su jefe de filas y se lo digo a ustedes también, no busquen ustedes ningún tipo de controversia entre el coordinador general de Izquierda Unida y yo, porque somos uña y carne. No se preocupen por eso, preocúpense por lo que pasa dentro de su propio partido, más allá de las unanimidades de los congresos. No se metan en casa ajena, que eso no es bueno, señor consejero y señor Mateo Asensio.

Lo único que yo quería hoy eran respuestas. Lo único que quería yo eran argumentaciones a las propuestas, pero además usted ha venido aquí esta tarde diciendo: le vuelvo a tender la mano a Izquierda Unida. Y cuando Izquierda Unida le hace preguntas le dice: no, yo a usted no le contesto porque como hace cuatro meses que le mandé esto.

No, mire usted, eso es una falta de respeto a este grupo parlamentario y a la Cámara que tengo que manifestarle. Y es que no puedo entrar en otra cosa, porque no ha contestado a uno solo de mis argumentos, no ha contestado a uno solo de mis planteamientos, no ha contestado a una sola de las preguntas.

¿Entonces, señor consejero, está comparecencia es aparente, es formal o es de contenido? Usted ha leído lo que traía para leer en la segunda intervención, como el señor Mateo Asensio, sin saber lo que había pasado aquí en esta Cámara, y así no se puede dialogar, así no se puede debatir y así no vamos a hacer la Cámara que necesita la Región de Murcia.

Por tanto, yo me reitero en las propuestas que he hecho, me reitero en los interrogantes que he hecho y también solicito al grupo parlamentario Popular y al propio Gobierno regional ya no que estén de acuerdo con mis argumentos, sino por lo menos un poco más de respeto a la Cámara cuando vengan en sus comparecencias.

Nada más y muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Dólera.

Señor Mateo, por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra.

SR. MATEO ASENSIO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Saura, yo sí he leído al señor Giddens, es posible que no le haya entendido, posiblemente usted tenga más formación que yo para entenderlo. Yo no he dicho que el señor Giddens no haya hablado o no utilice el término socialismo libertario. Yo lo que he dicho es que el señor Zapatero abrazó el socialismo libertario en

el Club Siglo XXI nada más llegar a la Secretaría General de su partido. No digo que el señor Giddens no lo utilice, señor Saura, digo lo que digo, y quizás usted además de aconsejarme que lea más, lo cual le agradezco, debería de poner más atención a las intervenciones de los demás diputados, como hago yo cuando usted interviene.

En cuanto a los conocimientos que tiene el profesorado de la Región de Murcia sobre Internet, le recomiendo que se dé usted un paseo por los colegios y por los institutos de nuestra región, o le pregunte al señor Benzal, que es un buen conocedor del sistema educativo murciano.

Señor Dólera, soltar improperios en esta Cámara, nunca, y usted lo sabe, nunca, en absoluto, falta de respeto al decoro y al Reglamento de la Cámara absolutamente nunca. Lo que quizás debería usted explicarme algún día fuera de la tribuna es por qué le molesta tanto lo que he dicho.

Y entre tener un presidente fundador ministro de una dictadura y pertenecer a un partido fundado por alguien a quien la historia le imputa un importante genocidio, no sé qué sería preferible.

Señor consejero, si en esta Cámara existiera un grupo parlamentario formado por Amadís de Gaula, Tiranch lo Blanch y algunos otros de los célebres caballeros andantes, cuyo portavoz fuese don Alonso Quijano, seguramente cuando se dirigiese a usted le diría aquello de “en el comenzar las cosas es tenerlas medio hechas”. Digo esto porque don Miguel de Cervantes ponía estas palabras en boca don Quijote para explicar que precisamente el mayor esfuerzo a la hora de poner en marcha una obra es el comienzo, pero en este caso, en el caso de la sociedad de la información en la Región de Murcia no estamos comenzando, como ha quedado patente durante el debate de esta tarde, por eso el plan que usted nos ha presentado se llama “para el desarrollo”, no “para la implantación de la sociedad de la información en la Región de Murcia”.

Como usted ha dejado bien claro, lo que se pretende con este plan es dar un mayor impulso a la sociedad de la información y el conocimiento en nuestra región. Y por eso, partiendo de niveles de implantación bastante aceptables, pero para nosotros insuficientes, queremos llegar a los niveles a los que usted hacía referencia en el año 2004.

Por tanto, señor consejero, no me queda más que reiterarle que va usted por el camino adecuado hacia la generalización del uso de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento en nuestra región, pero no sin antes advertirle, señor consejero, que si el señor Dólera y el señor Saura, insatisfechos con las previsiones de gasto público que hay en este plan, presentasen ante esta Cámara una iniciativa parlamentaria para que se incrementase el gasto público en materia de la sociedad de la información en la Región de Murcia, nosotros, el

grupo parlamentario mayoritario, estaríamos dispuestos a apoyarlo. Eso sí, señor Dólera, con una condición, para que usted se ahorre esfuerzos infructuosos le advierto de ante mano que tendrá que convencernos previamente de dónde va a sacar el dinero para ello, porque si usted o el señor Saura pretenden que aumentemos los impuestos a los murcianos, utilizando su propia terminología, meter la mano en el bolsillo de los murcianos, le vamos a decir no. Si usted o el señor Saura pretenden que recurramos a la deuda pública, le vamos a decir no. Y el señor Saura conoce mejor que usted y mejor que yo por qué no, porque ya sabemos en esta Comunidad Autónoma el resultado que aquello daba. Y si lo que ustedes pretenden es detraer de otras partidas presupuestarias, les recuerdo que el proyecto de ley de presupuestos cuando llega a esta Cámara viene muy bien elaborado, muy bien ajustado y va a ser muy difícil, pero ánimo, inténtenlo, díganos si van a detraerlo de políticas educativas, de políticas sanitarias, de política de infraestructuras o de dónde van a detraer las partidas presupuestarias.

Señor Saura, nosotros defendemos la sociedad de la información y el conocimiento con convicción, con absoluta convicción. Nosotros, señor Saura, en este tema, como en otros muchos, somos coherentes y decimos lo mismo aquí y en otro sitio. Nosotros, señor Saura, decimos lo mismo cuando atravesando por un puente el río Ebro y atravesando por un puente atravesando el río Segura. Ustedes no, allí dicen: hay que llevar agua a Murcia... Perdón, en Murcia dicen: hay que traer agua de allí. Y cuando están allí dicen: agua a Murcia, ni una gota, que esto beneficia al Gobierno del Partido Popular.

Ustedes cuando hablan de infraestructuras, cuando hablan de cohesión territorial, de la Región de Murcia dicen, hace falta...

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor, señorías, guarden silencio.

SR. MATEO ASENSIO:

Gracias, señor presidente.

Hacen falta infraestructuras en la Región de Murcia para vertebrar el territorio regional, hace falta construir una autovía que llegue al noroeste de la Región de Murcia, y cuando está construida dicen cosas diferentes. Y ayer tarde fue un ejemplo de ello.

Ustedes, cuando hablan de suministro de energía eléctrica en la Región de Murcia, dicen una cosa diferente cuando estamos aquí debatiendo sobre las infraestructuras necesarias para que se transporte esa energía eléctrica, y otra diferente cuando se produce un corte en el suministro eléctrico.

Nosotros, señor Saura, decimos siempre exacta-

mente lo mismo.

Ustedes, cuando hablan de política social, cuando hablan de integración de los inmigrantes que trabajan en esta región, dicen aquí una cosa, papeles para todos, y un significado dirigente de su partido dice en otro municipio que miente quien relacione la delincuencia con la población inmigrante. Eso no me lo he inventado yo, señor Saura, eso es así.

En definitiva, nosotros, los miembros del Partido Popular, entendemos que no estamos aquí para decir lo que conviene en cada momento para conservar el sillón, sino que estamos aquí para seguir desde la esfera pública intentando mejorar las condiciones de vida de los murcianos.

Por ello, señor presidente, señorías, el plan sobre el que se ha debatido esta tarde nos parece muy interesante, nos parece el plan necesario para esta región, en la materia en la que es competente, y por ello, señor consejero, le hemos dado nuestro apoyo.

Nada más, muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. VALVERDE MEGÍAS (CONSEJERO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Una brevisima intervención para finalizar, y decir que nada más lejos de la intención de este consejero que ofender a nadie en esta Cámara, ni por supuesto a ninguno de los grupos políticos que están presentes aquí. Me merecen todos, tanto personal como colectivamente, la mayor de las consideraciones y lamento que se haya entendido mi intervención en ese sentido.

No obstante, digo y recojo todas las propuestas que se han hecho desde las tres formaciones políticas representadas en la Cámara, y trataremos de que se incluyan en el plan que acabamos de exponer.

Lo que sí me gustaría para finalizar, señor presidente, es plantear o dejar sobre la mesa una idea o un mensaje, y es que todos debemos de tomarnos muy en serio lo que es la apuesta tecnológica, la sociedad de la información. Si lo hacemos así vamos a lograr que la región genere mucha más riqueza, que existan muchas mejoras sustanciales en la calidad de vida de nuestros ciudadanos y en nuestro sistema educativo, en nuestro sistema sanitario, etcétera.

Hay un ejemplo que quería poner de manifiesto, para acabar, que me parece muy importante. Por ejemplo, que las nuevas tecnologías nos permitan, como anunciaba hace muy pocos días el consejero Marqués, que toda mujer a la que se le diagnostique un cáncer de

mama pueda ser tratada de inmediato. Eso es importante, pero me parece todavía mejor cuando resulta que la investigación que ha permitido un desarrollo informático y un procedimiento que va a salvar vidas sea de patente murciana. Yo creo que ese es el liderazgo al que yo me refería anteriormente, y al que les invito a todos ustedes. Este tipo de logros son los que tenemos que perseguir.

Espero contar con la ayuda de la Cámara, de todos ustedes, para conseguirlo, pero también hay que poner de manifiesto que este Gobierno ha contraído el compromi-

so con la sociedad, y en lo que a mí respecta al menos no va a faltar esfuerzo para conseguirlo.

Muchísimas gracias y nada más, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 €. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X